

JUSTICIA JUVENIL

Informe OIA-A 2024

Estado de la Infancia y Adolescencia
en Andalucía. Cuaderno nº 5

Título: JUSTICIA JUVENIL. Informe OIA-A 2024

Serie: Estado de la Infancia y Adolescencia en Andalucía; cuaderno nº 5

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Inclusión social, Juventud, Familias e Igualdad. Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía. Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía

Autoría: Berta Ruiz Benítez (Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía)

Granada, Noviembre 2024



Aviso legal: Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons "Reconocimiento-NoComercial-Compartir Igual 4.0 Internacional". Se permite la reproducción, distribución y comunicación siempre que se cite al autor y no se use con fines comerciales. La creación de obras derivadas también está permitida siempre que se difunda toda bajo la misma licencia. Puede consultar la licencia completa en <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

ÍNDICE

RESUMEN.....	4
DATOS SOBRE JUICIOS A PERSONA MENORES DE EDAD.....	6
DATOS SOBRE CONDENAS EN SENTENCIA FIRME A PERSONA MENORES DE EDAD..	10
Infracciones.....	18
Medidas.....	21
PERSONAS MENORES DE EDAD CONDENADAS POR DELITOS SEXUALES.....	27
ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS.....	33

RESUMEN

El cuaderno Justicia Juvenil en Andalucía es el quinto cuaderno de la serie monográfica *Estado de la Infancia y Adolescencia en Andalucía*, cuyo objetivo es describir la realidad de la población menor de 18 años en la Comunidad Autónoma a partir de indicadores cuantitativos procedentes de registros oficiales y encuestas consolidadas.

En este cuaderno se presenta un análisis de los principales indicadores sobre población andaluza de 14 a 17 años que han sido enjuiciadas por algún tipo de delito. En el primer capítulo se incluye información sobre personas menores de edad inmersas en procesos judiciales, en el segundo se ofrece información sobre aquellos jóvenes que han sido condenados en sentencia firme elaborando un perfil según sexo, edad, tipología de infracción, medida impuesta...etc. En el tercer capítulo se presenta un análisis de los datos relacionados con población adolescente condenada por delitos sexuales.

En Andalucía, en 2023, hay 3.885 chicos y chicas entre 14 y 17 años inmersos en procesos judiciales, ocho de cada diez son chicos (80,7%) y en su mayoría con edades comprendidas entre los 16-17 años (65,0%). Suponen un 20,2% del total de menores de edad enjuiciados en España (19.188). Con una tasa de 9,62 chicos y chicas enjuiciados por cada 1.000 jóvenes de esta edad. La evolución de las personas menores de edad enjuiciadas muestran un descenso continuado desde 2003, especialmente a partir de 2010 hasta el año 2023 con un descenso del 49%.

Entre las provincias andaluzas Cádiz (24,7%), Málaga (24,1%) y Sevilla (18,1%) son las que registran un mayor porcentaje de jóvenes entre 14 y 17 años enjuiciados. Y respecto a la tasa de chicos y chicas enjuiciados por cada 1.000 jóvenes de esta edad, son Cádiz (15,56) y Málaga (11,62) las provincias con una mayor tasa.

Por otro lado, en 2023 en Andalucía se registran un total de 2.249 chicas y chicos entre 14 y 17 años condenados en sentencia firme, representan un 17,35 del total de personas menores de edad condenadas en España (13.022). Con una tasa de 5,5 jóvenes condenadas por cada 1.000 chicos y chicas de esta franja de edad han sido condenados. De todos ellos, un 79,0% fueron chicos y el 55% contaba con 16 -17 años en el momento de la condena.

A este respecto, son Cádiz (24,7%), Málaga (20,0%) y Granada (16,0%) las provincias con mayor proporción de jóvenes entre 14 y 17 años condenados en sentencia firme.

En cuanto al número de infracciones, se han registrado en Andalucía 3.771 infracciones de jóvenes entre 14 y 17 años, un 15,7% del total de infracciones registradas en España (23.662). Y se han impuesto un total de 3.543 medidas, un 16,6% del total de medidas impuestas en España (21.298), siendo la libertad vigilada (44,2%), la realización de tareas socioeducativas (12,6%) y la prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima (10,7%) las tres medidas más frecuentes impuestas en sentencia.

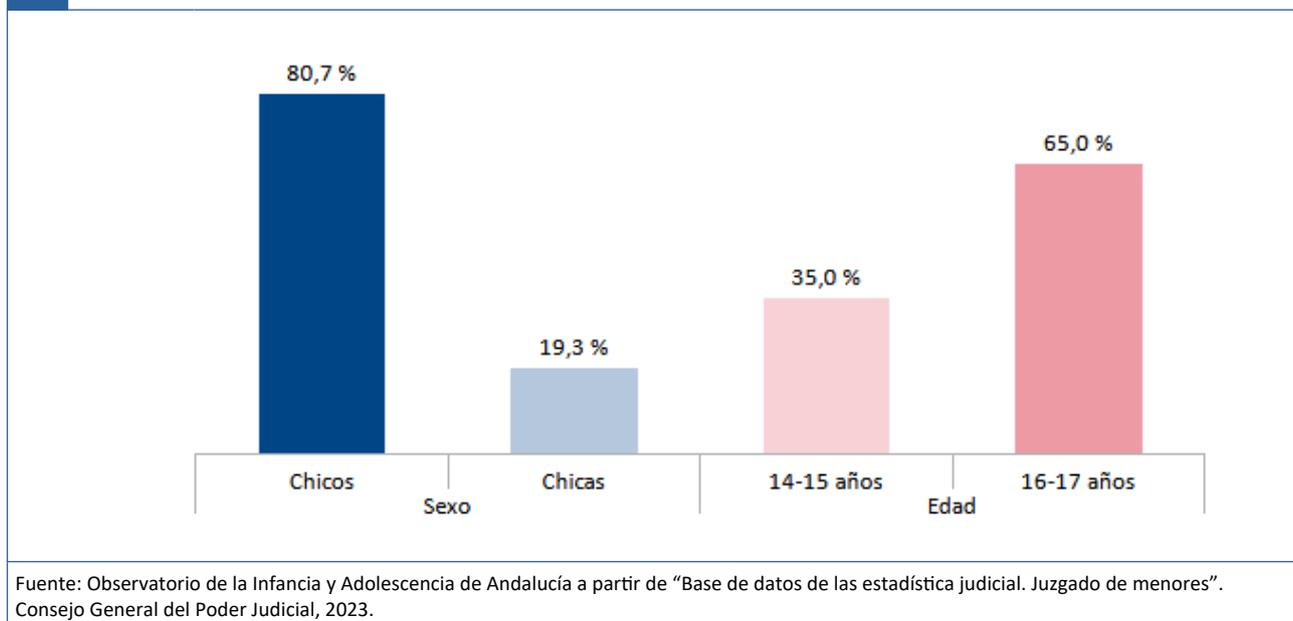
Por último, en Andalucía en 2023 se han condenado a 82 jóvenes entre 14 y 17 años por delitos sexuales, suponen un 19,3% del total de jóvenes condenados por estos delitos en España (424) y un 3,6% del total de jóvenes condenados por cualquier delito. En este año se han registrado 96 delitos tipificados como delitos sexuales. La distribución de los delitos de violencia sexual entre las provincias andaluzas da como resultado una mayor proporción de los mismos en Cádiz (18,8%), Almería (16,7%) y Málaga (15,6%). Y se han impuesto 208 medidas por este tipo de delitos.

DATOS SOBRE JUICIOS A PERSONA MENORES DE EDAD

En 2023, el **Consejo General del Poder Judicial** registra para Andalucía 3.885 chicos y chicas entre 14 y 17 años enjuiciados. Un 80,7% son chicos y un 19,3% chicas. Respecto a la edad, el porcentaje de jóvenes enjuiciados aumenta conforme aumenta la edad, así un 35,0% se encuentra entre los 14 - 15 años y un 65,0% entre los 16-17 años. Respecto al año 2022 la cifra de jóvenes enjuiciados ha descendido un 0,2% (4.599).

La población joven enjuiciada en Andalucía suponen un 20,2% del total de menores de edad enjuiciados en España (19.188). El 12,0% de los delitos cometidos estaban relacionados con la violencia doméstica y un 2,3% con violencia de género.

Gráfico 1. Distribución de las personas de 14 a 17 años enjuiciadas según sexo y edad. Andalucía, 2023

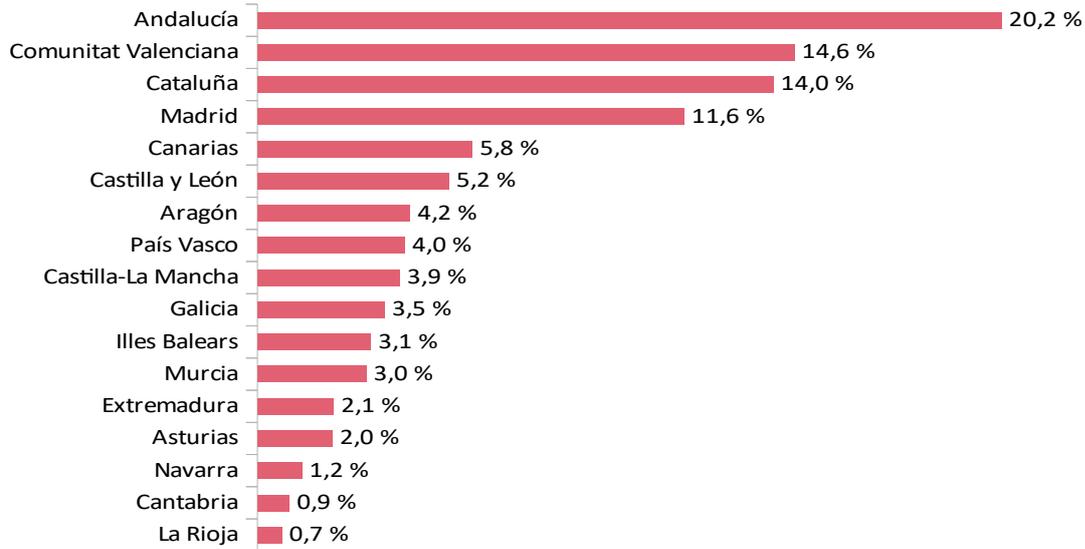


En España en 2023 se registraron 19.188 chicos y chicas enjuiciados, supone un descenso del 0,1% respecto al año 2022 (20.703). Andalucía (20,2%), Comunidad Valenciana (14,6%) y Cataluña (14,0%) son las tres provincias que registran una mayor proporción de jóvenes entre 14 y 17 años enjuiciados.

Si analizamos dichos números en relación a la población entre 14 y 17 años empadronada en 2023, en España se registra una tasa de 9,28 chicos y chicas enjuiciados¹ y entre las comunidades autónomas la mayor tasa se encuentra en Aragón (14,45), Canarias (12,24) y Comunidad Valenciana (12,06).

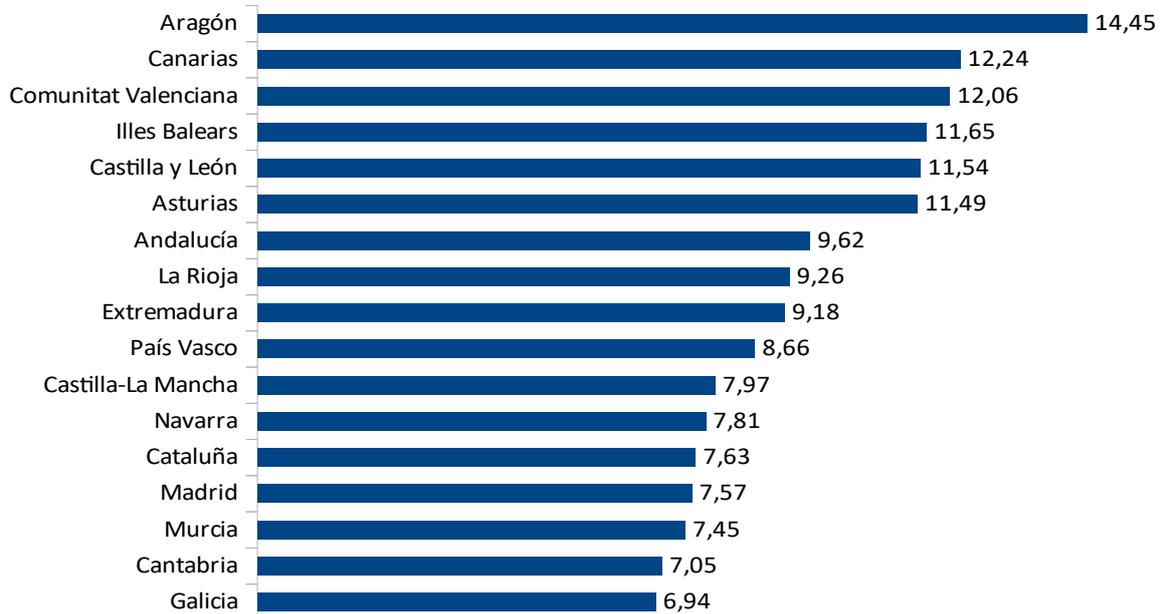
1 Exceptuando Ceuta y Melilla

Gráfico 2. Distribución de las personas de 14 a 17 años enjuiciados según CCAA. España, 2023



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Base de datos de las estadística judicial. Juzgado de menores". Consejo General del Poder Judicial, 2023.

Gráfico 3. Tasa de personas de 14 a 17 años enjuiciados según CCAA. España, 2023*

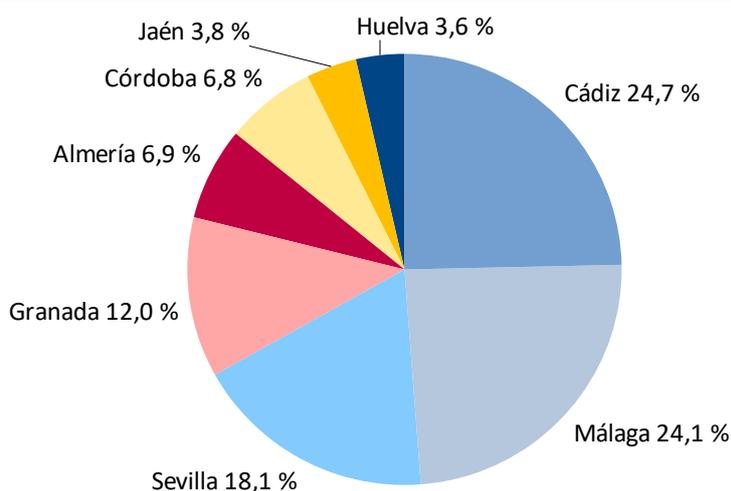


*Tasa por 1.000 chicos y chicas de 14 a 17 años residentes en cada comunidad.

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Base de datos de las estadística judicial. Juzgado de menores". Consejo General del Poder Judicial, 2023.

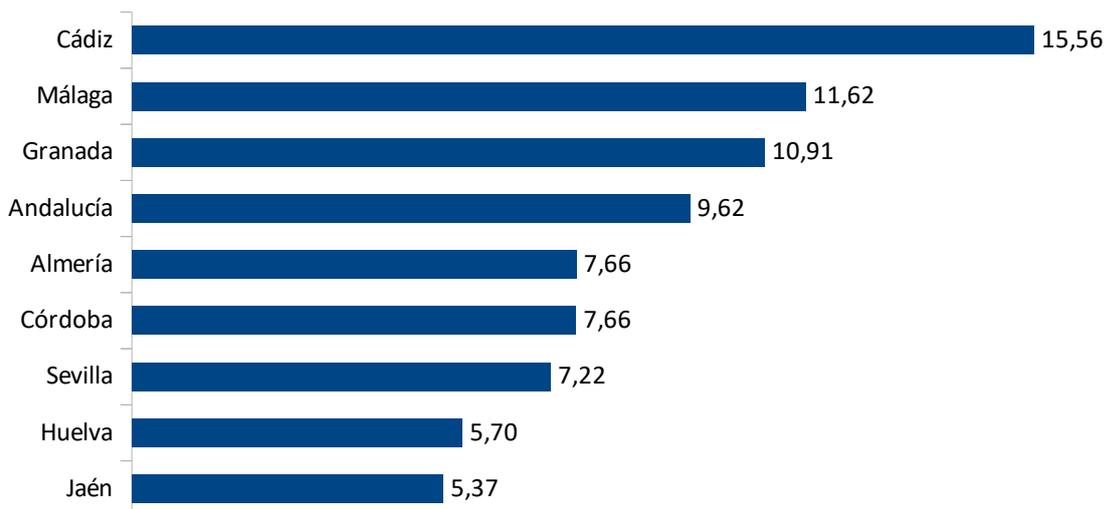
Entre las provincias andaluzas, Cádiz (24,7%), Málaga (24,1%) y Sevilla (18,1%) registran una mayor proporción de jóvenes entre 14 y 17 años enjuiciados. El análisis de la tasa relativa a chicos y chicas de 14 a 17 años enjuiciados por cada 1.000 jóvenes de esta franja de edad censados en cada provincia, en Andalucía esta tasa es de 9,62 y entre las provincias son Cádiz (15,56), Málaga (11,62) y Granada (10,91) las que registran una mayor tasa.

Gráfico 4. Distribución de personas de 14 a 17 años enjuiciadas según provincia. Andalucía, 2023



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de “Base de datos de las estadística judicial. Juzgado de menores”. Consejo General del Poder Judicial, 2023.

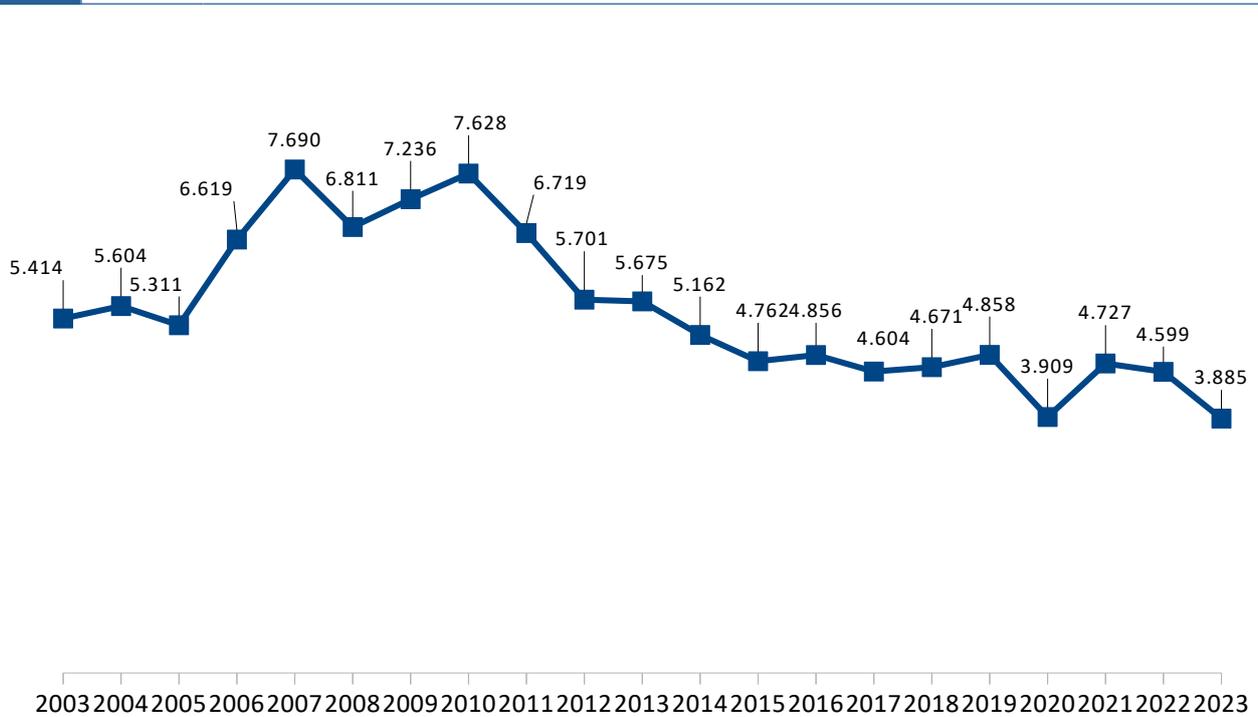
Gráfico 5. Tasa de personas de 14 a 17 años enjuiciadas por cada 1.000 chicos y chicas de esta edad. Andalucía, 2023



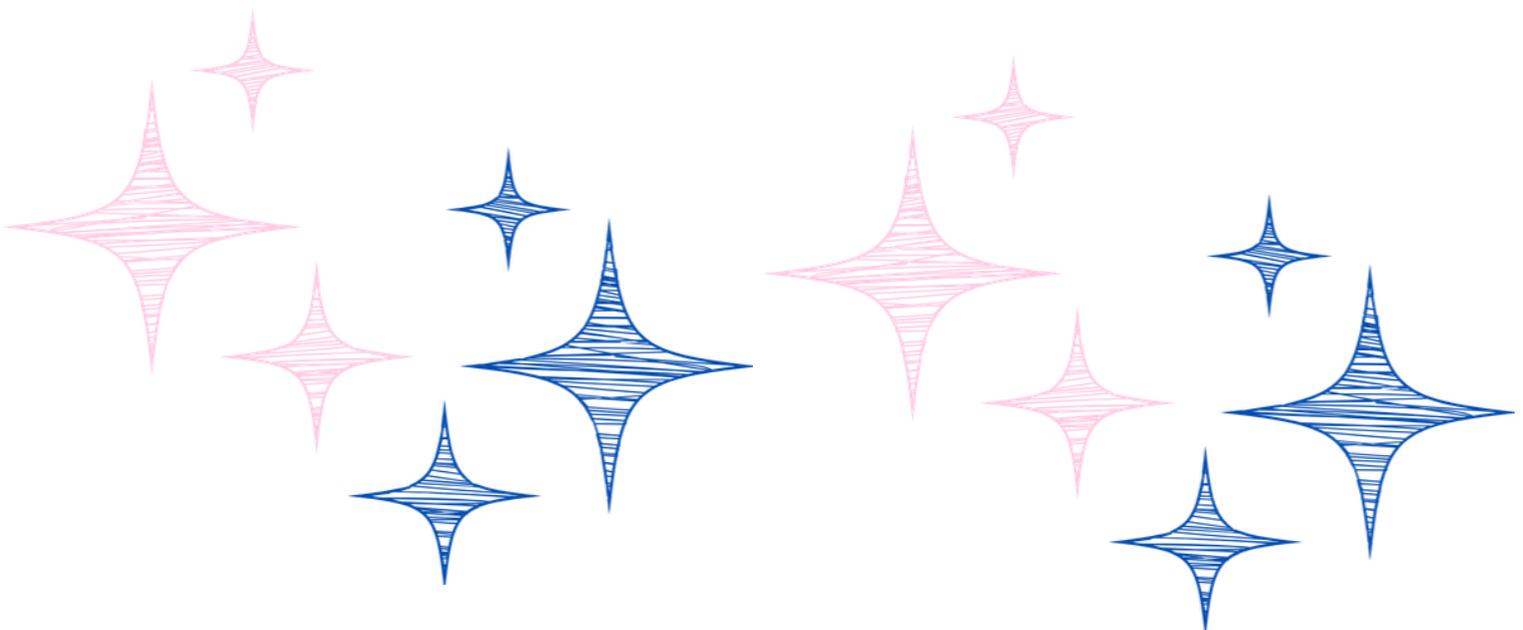
Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de “Base de datos de las estadística judicial. Juzgado de menores”. Consejo General del Poder Judicial, 2023.

En el periodo comprendido entre 2003 y 2023 la evolución de la población entre 14 y 17 años enjuiciada ha ido decreciendo un 28,2%. Podemos observar varios periodos en estos últimos veinte años, entre 2003 y 2010 esta tendencia fue creciente pero a partir de 2010 se registra un descenso constante, con un 49,1% menos de población entre 14 y 17 años enjuiciada.

Gráfico 6. Evolución de personas de 14 a 17 años enjuiciadas. Andalucía, 2003-2023



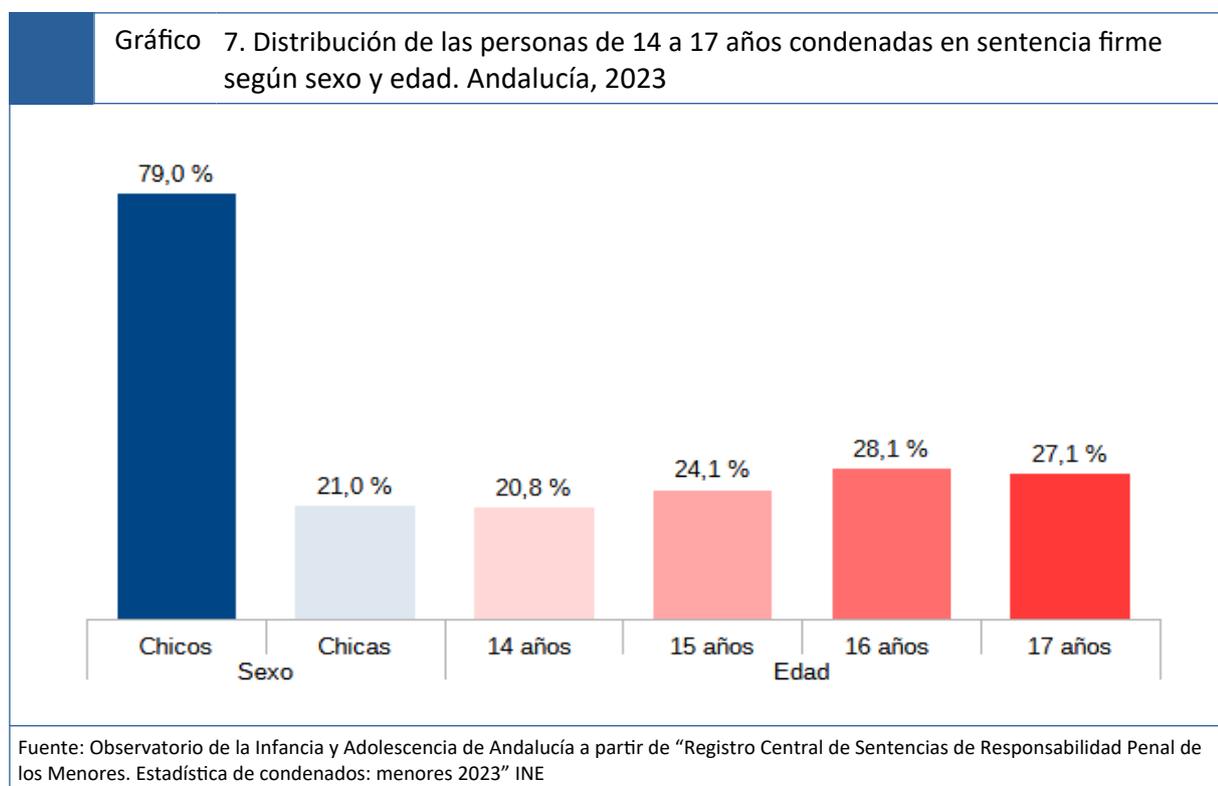
Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Base de datos de las estadísticas judiciales. Juzgado de menores". Consejo General del Poder Judicial, 2023.



DATOS SOBRE CONDENAS EN SENTENCIA FIRME A PERSONA MENORES DE EDAD

Para analizar las condenas a personas menores de edad recogemos los datos facilitados por el **Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores**. En Andalucía, en 2023, se registraron un total de 2.249 chicos y chicas condenados en sentencia firme; un 79,0% son chicos y un 21,0% chicas. Y respecto a la edad², el porcentaje de jóvenes condenados aumenta conforme aumenta la edad de chicos y chicas, así un 20,8% tiene 14 años y un 27,1% 17 años. El mayor porcentaje se encuentra en las y los jóvenes de 16 años con un 28,1%.

Gráfico 7. Distribución de las personas de 14 a 17 años condenadas en sentencia firme según sexo y edad. Andalucía, 2023



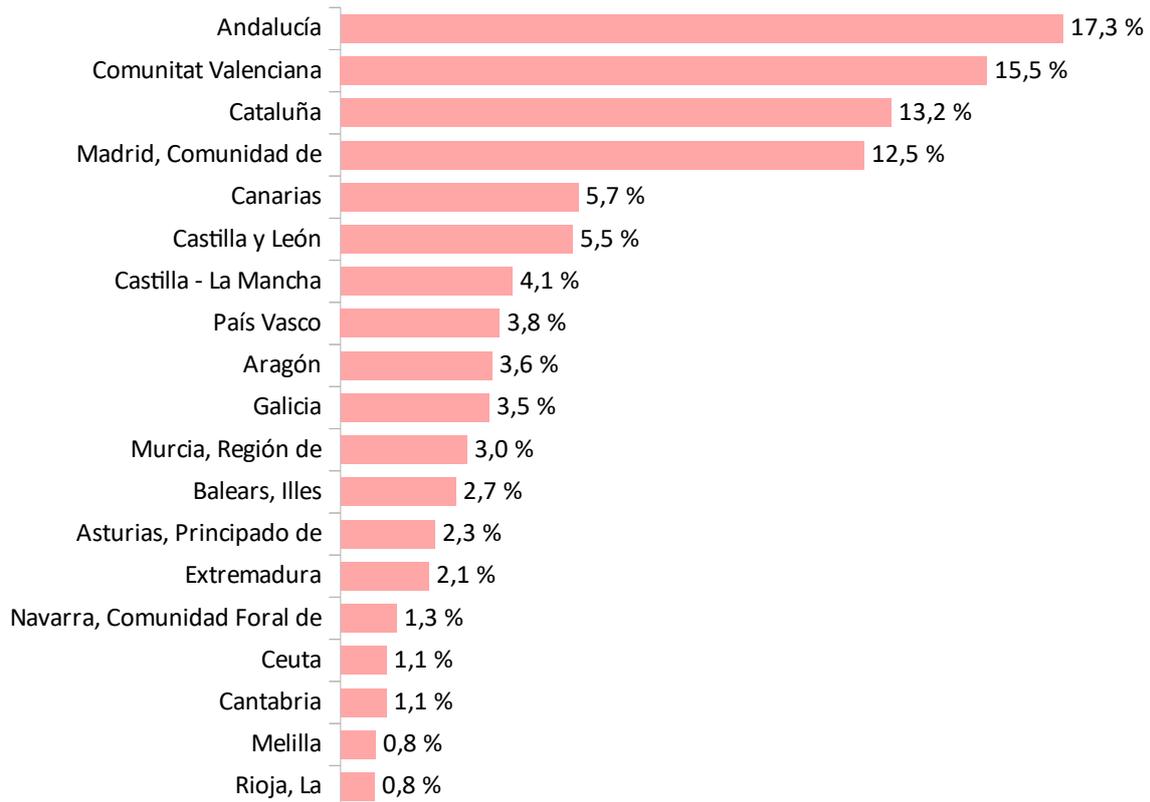
² Edad a la comisión de la primera infracción penal

Tabla 1. Número de chicos y chicas de 14 a 17 condenadas según sexo y edad. Andalucía, 2023

	CHICOS	CHICAS	TOTAL
14 años	355	113	468
15 años	424	117	541
16 años	498	133	631
17 años	499	110	609
TOTAL	1.776	473	2.249

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2023" INE

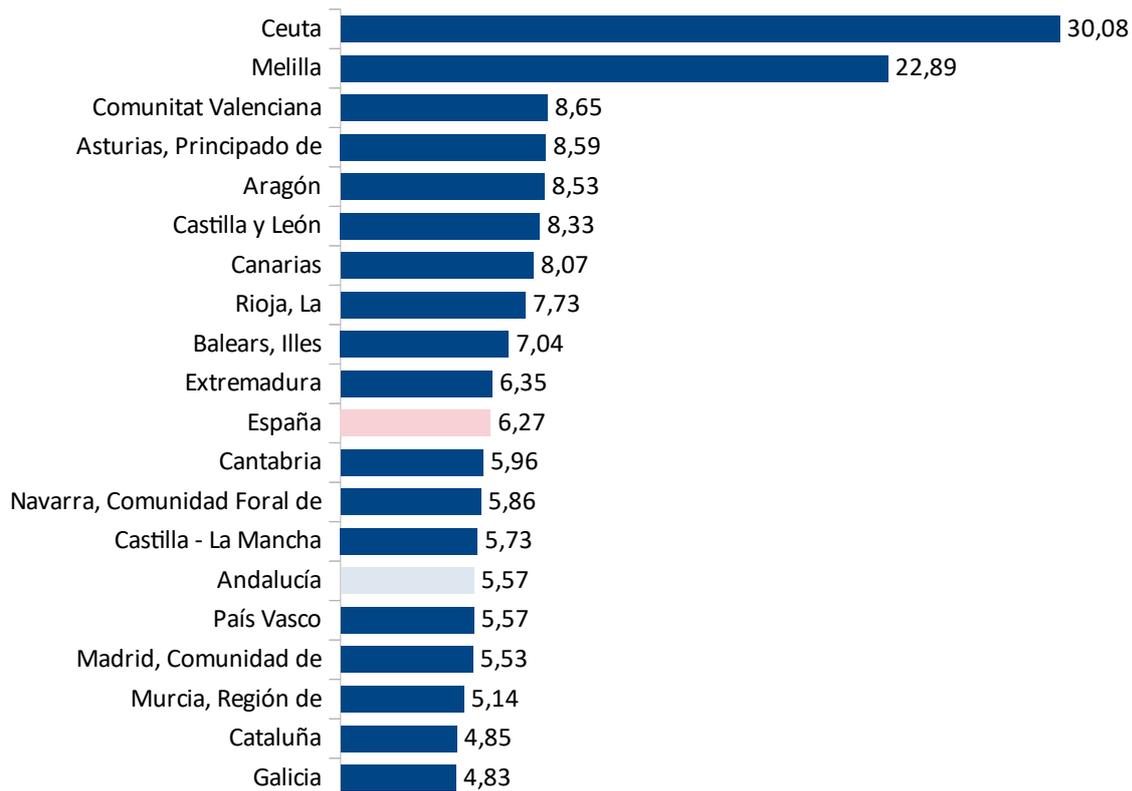
Representan un 17,3% del total de personas menores de edad condenadas en España (13.022), seguida de la Comunitat Valenciana (15,5%) y Cataluña (13,2%).

Gráfico 8. Distribución de las personas de 14 a 17 años condenadas en sentencia firme según CCAA. España, 2023

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2023" INE

En 2023 la tasa nacional de jóvenes condenados es de 6,27 por cada 1.000 chicos y chicas en esta franja de edad. Ceuta (30,08 por cada 1.000 niños y niñas de 14 a 17 años) y Melilla (22,89) son las ciudades autónomas con mayor tasa de jóvenes condenados, Andalucía queda por debajo de la media española con 5,57 chicos y chicas condenadas por cada 1.000 jóvenes de 14 a 17 años.

Gráfico 9. Tasa de población de 14 a 17 años condenada en sentencia firme según CCAA. España, 2023*



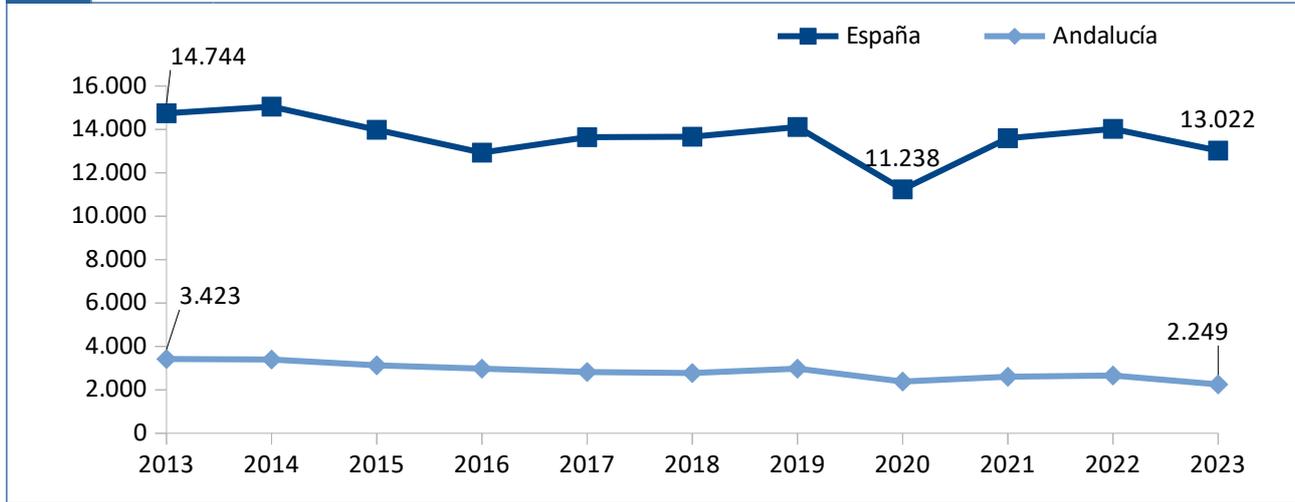
*Tasa por cada 1.000 chicos y chicas de 14 a 17 años

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2023" INE



La evolución de jóvenes condenados en sentencia firme ha sido descendente en los últimos diez años, pasando de 3.423 jóvenes condenados en 2013 a 2.249 en 2023 lo que supone un descenso del 34,0%, situación similar a la registrada en España pero con un descenso mayor.

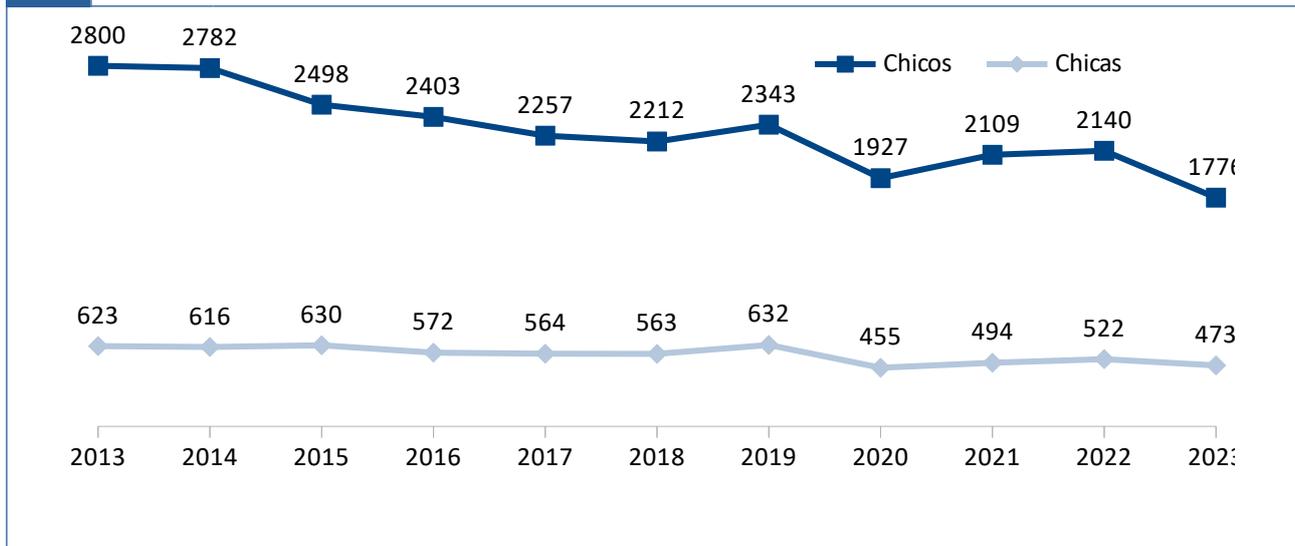
Gráfico 10. Evolución de la población de 14 a 17 años condenada en sentencia firme. España y Andalucía, 2023



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2023" INE

En Andalucía, la evolución de los chicos condenados en el periodo comprendido entre 2013 y 2023 ha sido descendente, concretamente ha descendido un 36,6%, en las chicas este descenso es del 24,1%.

Gráfico 11. Evolución de la población de 14 a 17 años condenada en sentencia firme según sexo. Andalucía, 2023



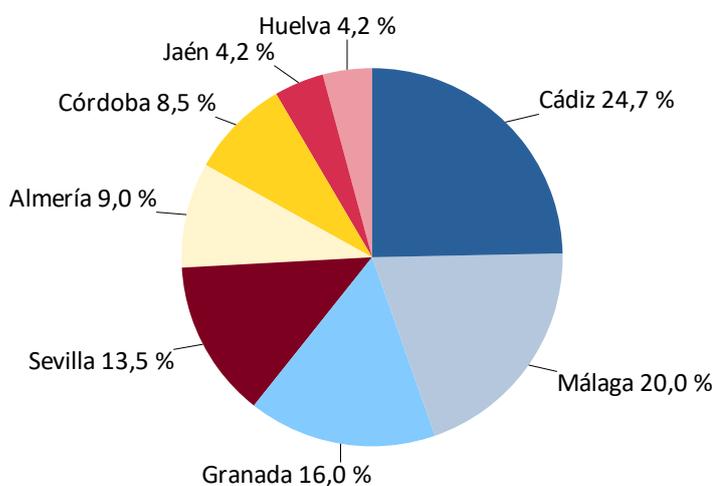
Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2023" INE

Distribución entre las provincias

En cuanto a la **distribución de las y los jóvenes condenados en sentencia firme entre las provincias** andaluzas, Cádiz (24,7%) y Málaga (20,0%) registran el mayor porcentaje de chicos y chicas de 14 a 17 años condenados, seguidas de Granada (16,0%) y Sevilla (13,5%).

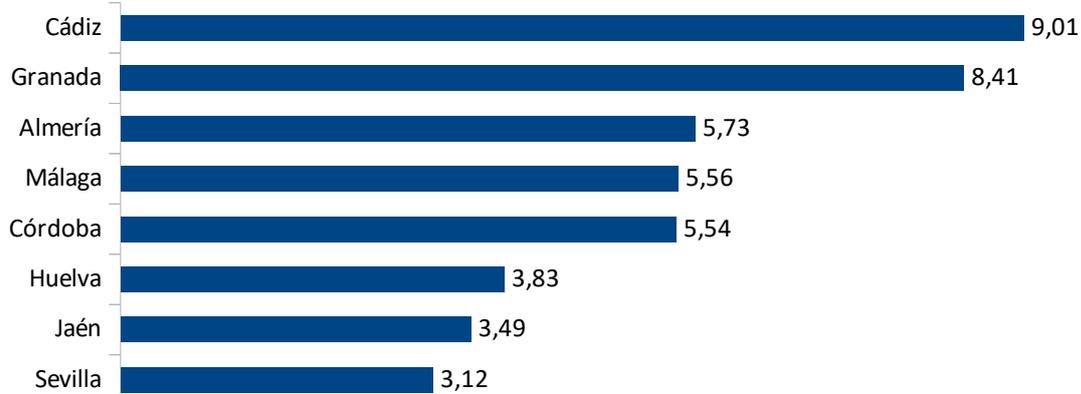
Por otro lado contamos con la tasa de personas de 14 a 17 años condenados, siendo Cádiz, con 9,01 niños y niñas entre 14 y 17 años condenados por cada 1.000 chicos y chicas de esta franja de edad la provincia con mayor tasa, seguida de Granada (8,41) y Almería (5,73).

Gráfico 12. Distribución de las personas de 14 a 17 años condenadas según provincia. Andalucía, 2023



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2023" INE

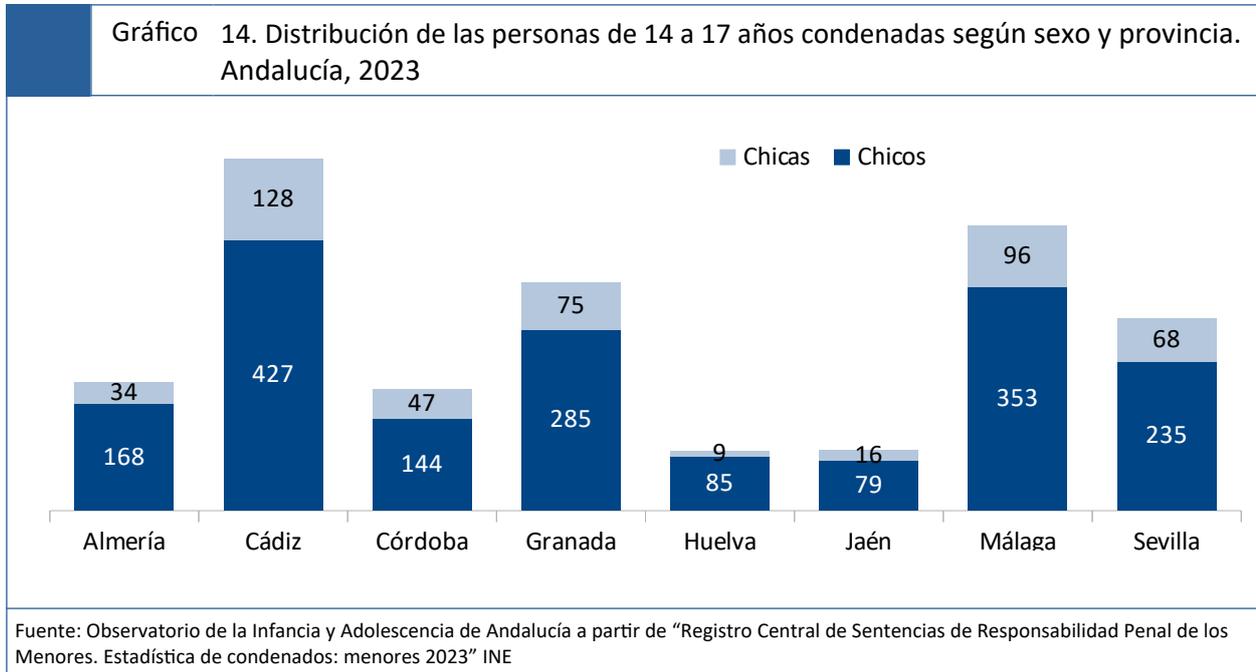
Gráfico 13. Tasa de las personas de 14 a 17 años condenadas según provincia. Andalucía, 2023



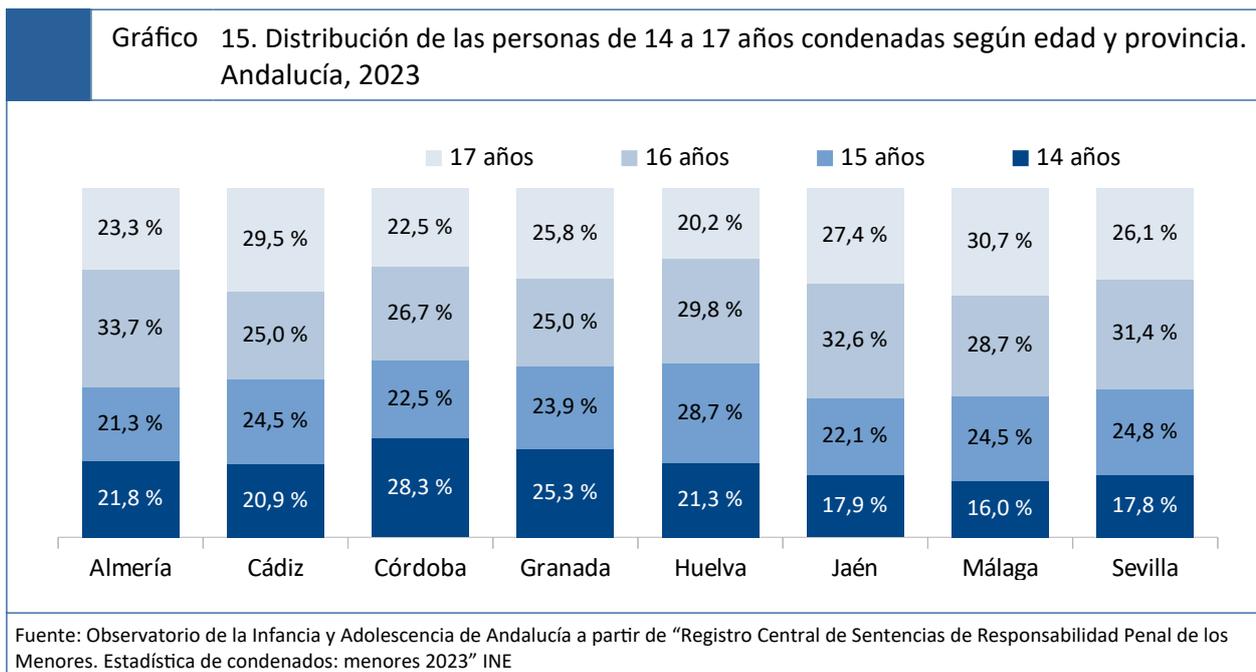
*Tasa por 1.000 chicos y chicas de 14 a 17 años de cada provincia

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2023" INE

En cuanto a la distribución de las personas menores de edad condenadas según sexo, en todas las provincias el número de chicos condenados es mayor al de chicas. Cádiz (128 chicas) y Málaga (96 chicas) son las provincias que registran un mayor número de chicas condenadas.

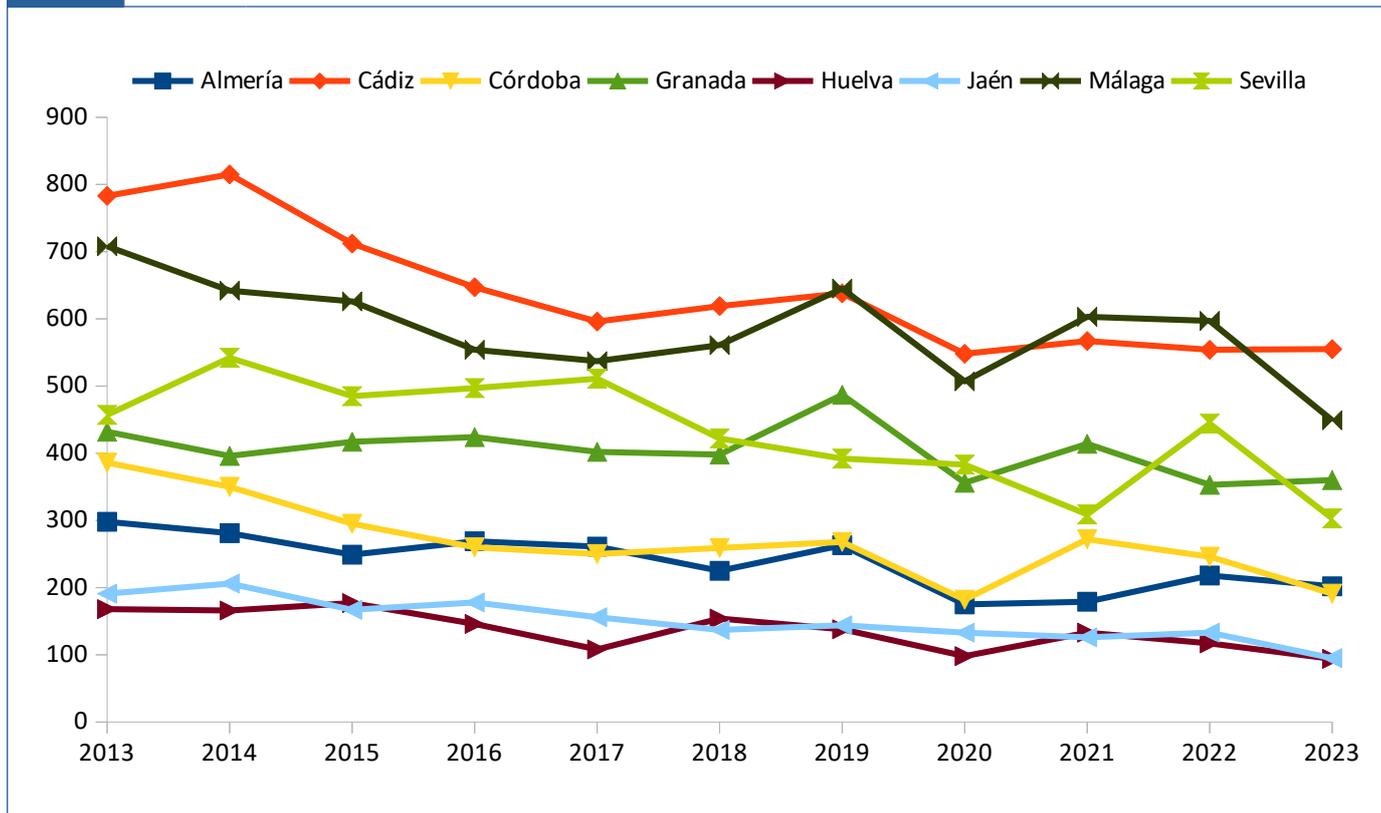


Respecto a la edad, en Córdoba (28,3%) y Granada (25,3%) se registran el mayor porcentaje de chicos y chicas de 14 años condenados; en Huelva (28,7%) y Sevilla (24,8%) se encuentran mayores porcentajes de jóvenes de 15 años condenados; en cuanto a las y los jóvenes de 16 años son mayoría en Almería (33,7%) y Jaén (32,6%), y por último, los chicos y chicas de 17 años son mayoritarios en Málaga (30,7%) y Cádiz (29,5%).



Por otro lado, en todas las provincias andaluzas la evolución de las personas menores de edad ha sido descendente. Este descenso es especialmente significativo en Córdoba, Jaén y Huelva que han registrado un decremento en más de la mitad de los jóvenes condenados.

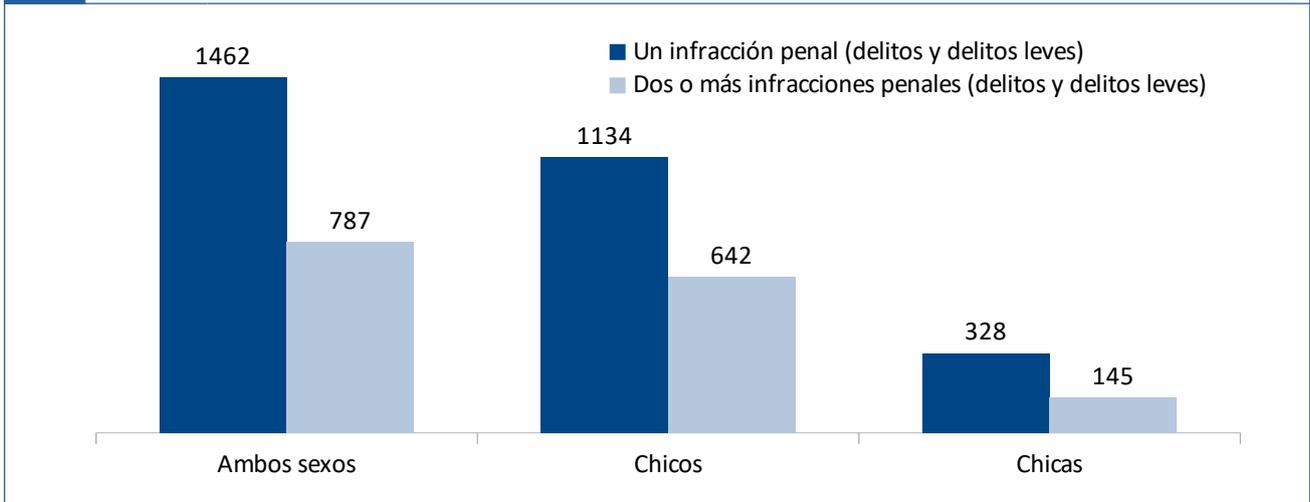
Gráfico 16. Evolución del número de chicos y chicas de 14 a 17 años condenados según provincia. Andalucía, 2023



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2023" INE

Seis de cada diez chicos y chicas de 14 a 17 años han sido condenados en sentencia firme por una infracción penal (delitos y delitos leves) (65,0%), y con dos o más infracciones un 35%. En España asciende a un 38,8% las y los jóvenes condenados con dos o más infracciones. Entre las chicas se observa una mayor diferencia entre aquellas condenadas por una infracción (69,3%) y aquellas condenadas con dos o más infracciones (30,7%) con una diferencia de unos 40 puntos porcentuales.

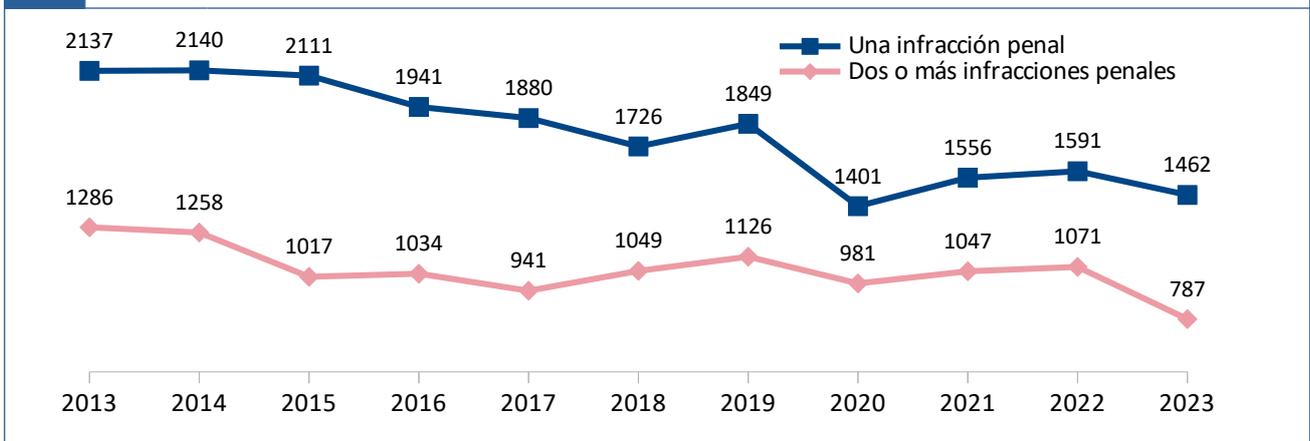
Gráfico 17. Distribución de chicos y chicas de 14 a 17 años condenados según número de infracciones. Andalucía, 2023



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de “Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2023” INE

Entre 2013 y 2023 se registra un descenso del 32% entre aquellos jóvenes que han sido condenados por una infracción penal, aquellos condenados por dos o más infracciones ha descendido un 39%.

Gráfico 18. Evolución del número de chicos y chicas de 14 a 17 años condenados según número de infracciones. Andalucía, 2023

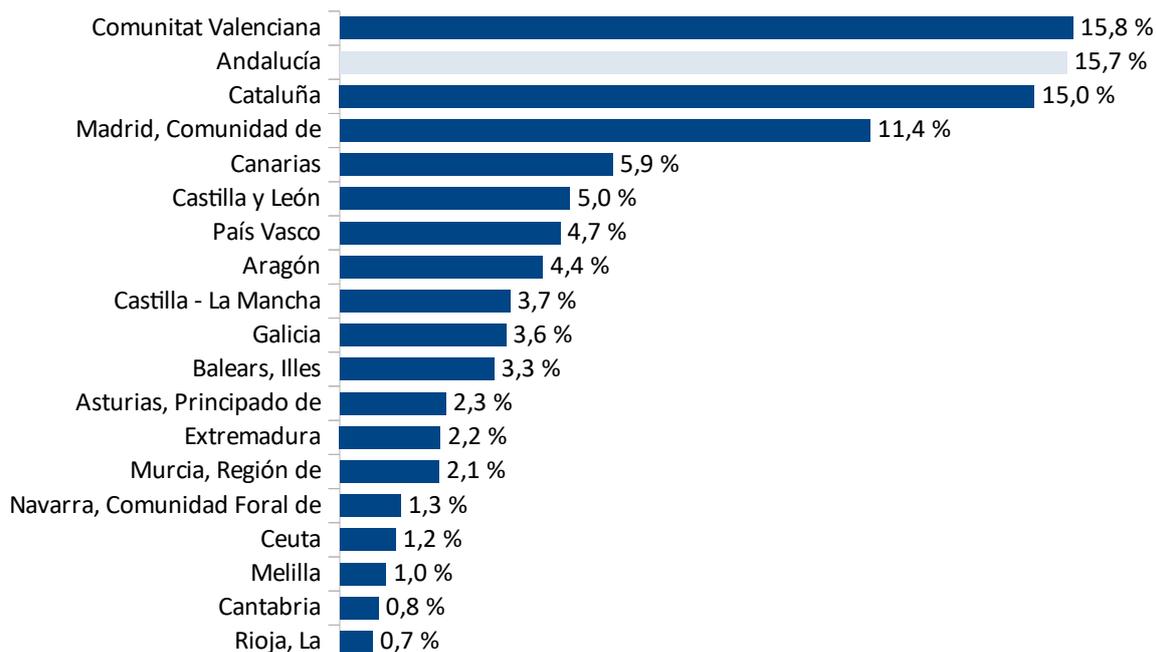


Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de “Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2023” INE

Infracciones

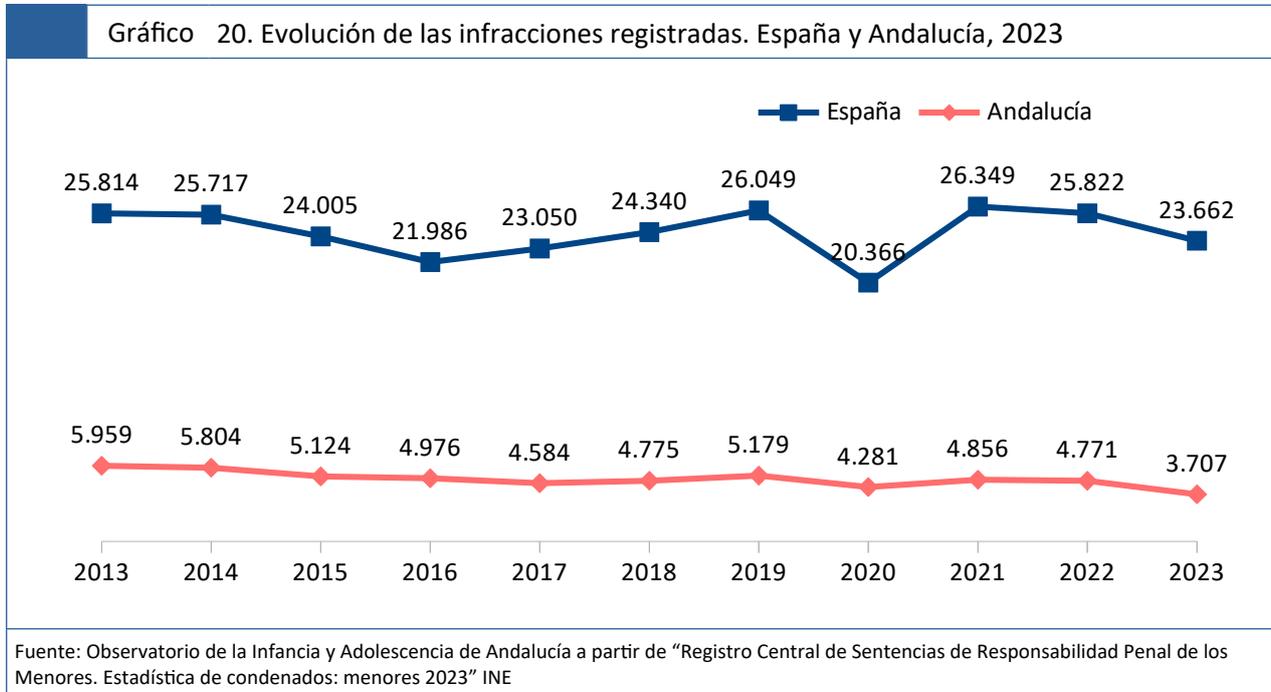
El número total de infracciones cometidas por chicos y chicas entre 14 y 17 años en Andalucía es de 3.771, supone un 15,7% del total de infracciones en menores de edad registradas en España (23.662), número similar al que se registra en la Comunidad Valenciana (3.739) o Cataluña (3.542).

Gráfico 19. Distribución de las infracciones registradas según CCAA. España, 2023

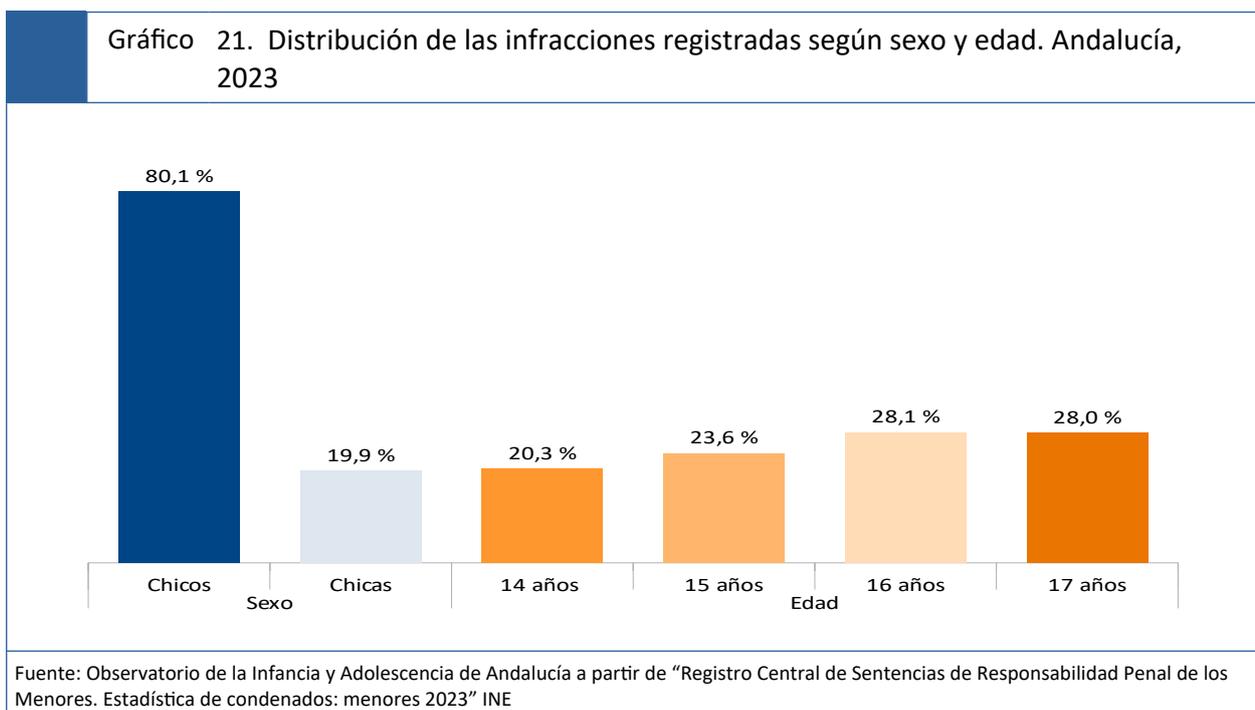


Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2023" INE

En Andalucía las infracciones han descendido en los últimos 10 años un 38% pasando de casi 6.000 infracciones en 2013 a 3.707 en 2023. En España también se registra un descenso del número de infracciones pero mucho menor que el registrado en Andalucía, se concreta en un decremento del 8,3%.

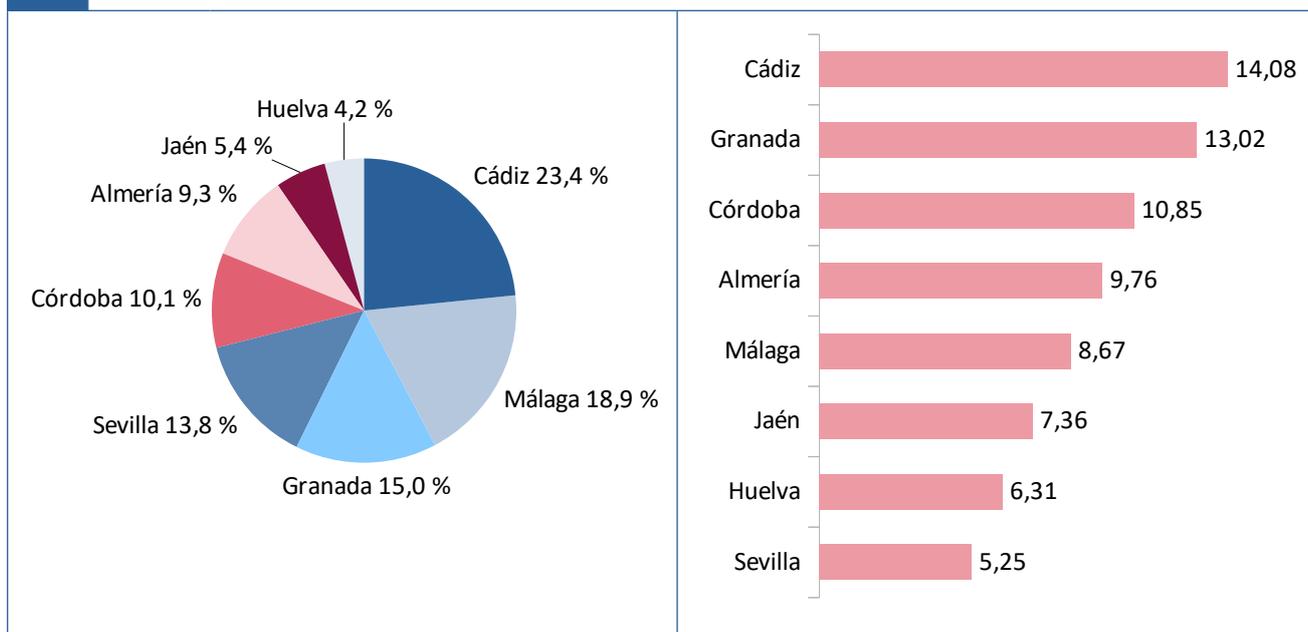


En Andalucía un 80,1% de las infracciones fueron cometidas por chicos, en cuanto a la edad, las infracciones se concentran principalmente entre los 16 años (28,1%) y 17 años (28,0%).

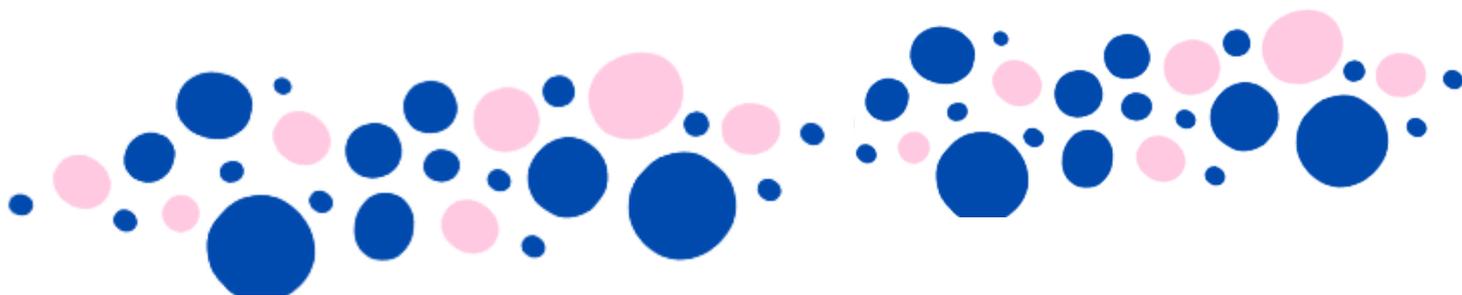


Respecto a la distribución de las infracciones entre las provincias andaluzas, Cádiz (23,4%), Málaga (18,9%) y Granada (15,0%) concentran más de la mitad de las infracciones cometidas por jóvenes entre 14 y 17 años. Si analizamos la tasa de infracciones respecto al total de jóvenes censados en Andalucía entre 14 y 17 años, son Cádiz (14,08 infracciones por cada 1.000 chicos y chicas de 14 a 17 años), Granada (13,02) y Córdoba (10,85 infracciones) las provincias que registran las mayores tasas.

Gráfico 22. Distribución y tasa de las infracciones registradas según sexo y edad. Andalucía, 2023



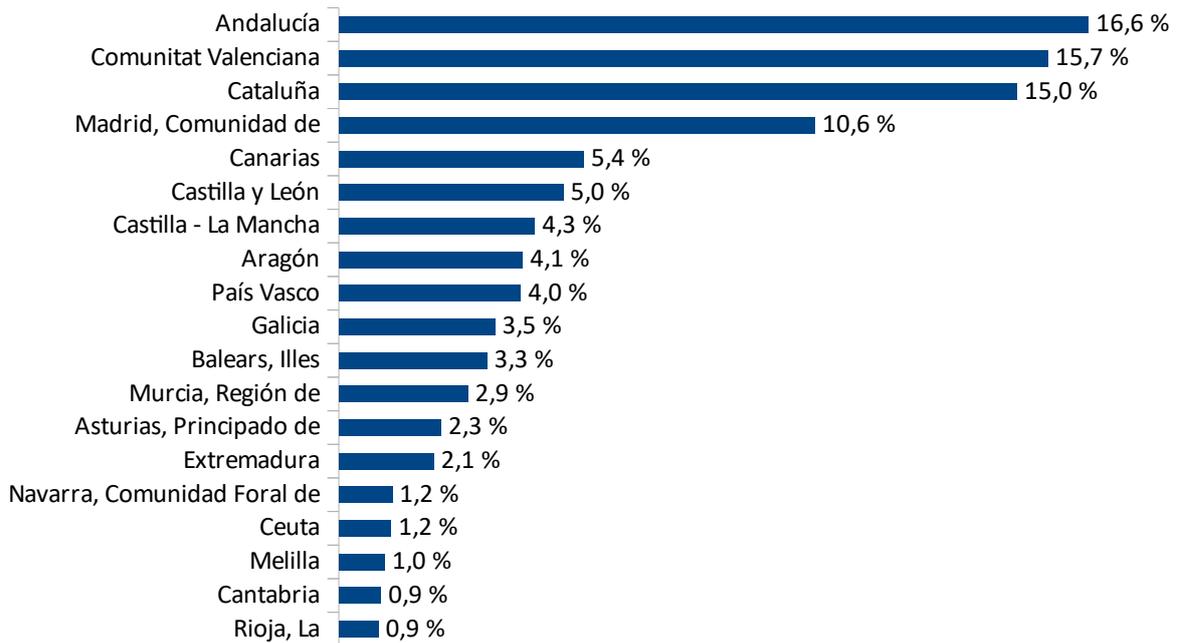
Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2023" INE



Medidas

En Andalucía se han adoptado 3.543 medidas para los chicos y chicas entre 14 y 17 años condenados en sentencia firme. Supone un 16,6% del total de medidas registradas en España (21.298 medidas). Entre los chicos se impusieron 2.881 medidas; siendo más numerosas en jóvenes de 16 años (1.008 medidas).

Gráfico 23. Distribución del número de medidas impuestas según CCAA. Andalucía, 2023



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2023" INE

El tipo de medidas adoptadas principalmente han sido: la libertad vigilada (44,2%), realización de tareas socioeducativas (12,6%) y la prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima (10,7%).

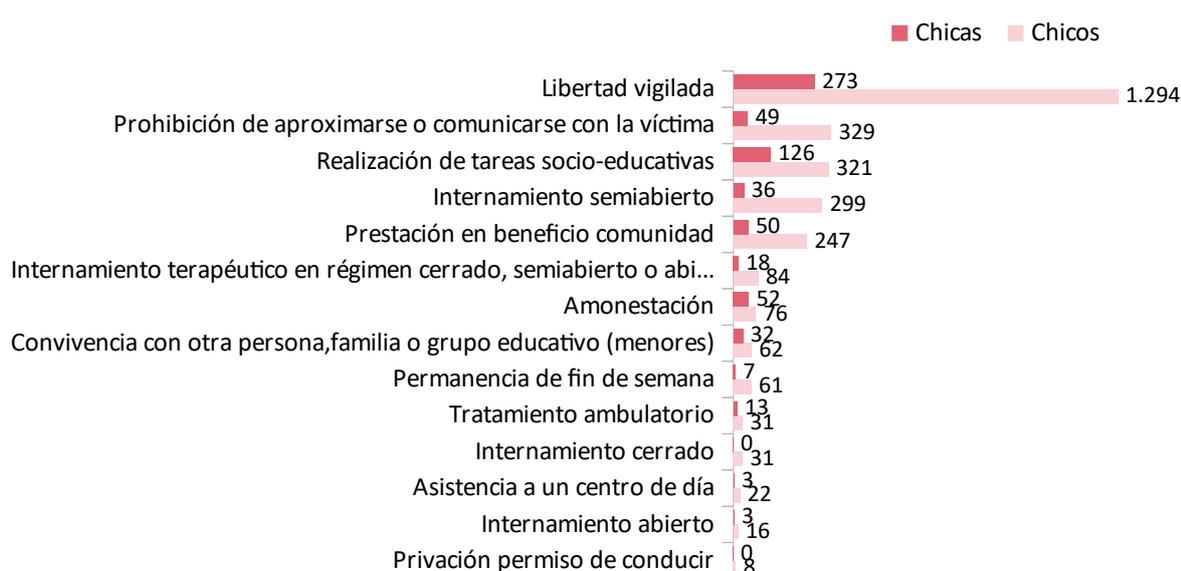
Gráfico 24. Distribución del tipo de medidas impuestas. Andalucía, 2023



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2023" INE

A las chicas se les ha aplicado mayoritariamente las medidas de libertad vigilada (41,2%), realización de tareas socioeducativas (19,0%) y prestación en beneficio a la comunidad (7,6%); entre los chicos es más frecuente la libertad vigilada (44,9%), la prohibición de aproximarse o acercarse a la víctima (11,4%) y la realización de tareas socioeducativas (11,1%).

Gráfico 25. Distribución del tipo de medidas impuestas según sexo. Andalucía, 2023



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2023" INE

En cuanto a la edad, la libertad vigilada es la más frecuente pero se observa que a medida que aumenta la edad disminuye la adopción de esta medida; esta medida a los 14 años es seguida por la realización de tareas socioeducativas (13,4%) y la prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima. La realización de tareas socioeducativas va disminuyendo conforme aumenta la edad, al revés que la prestación en beneficio de la comunidad que a los 17 años es la segunda medida más frecuente. A los 15 años el internamiento semiabierto (10,1%) es la segunda medida más frecuente.

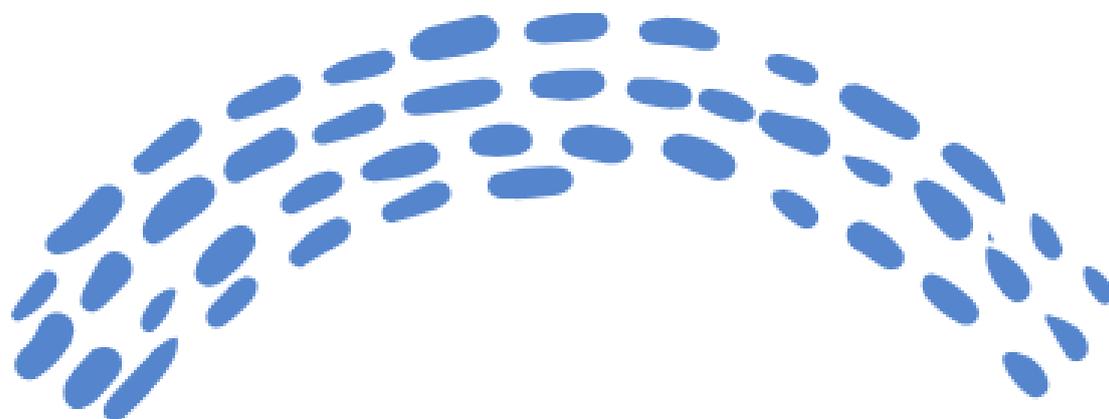
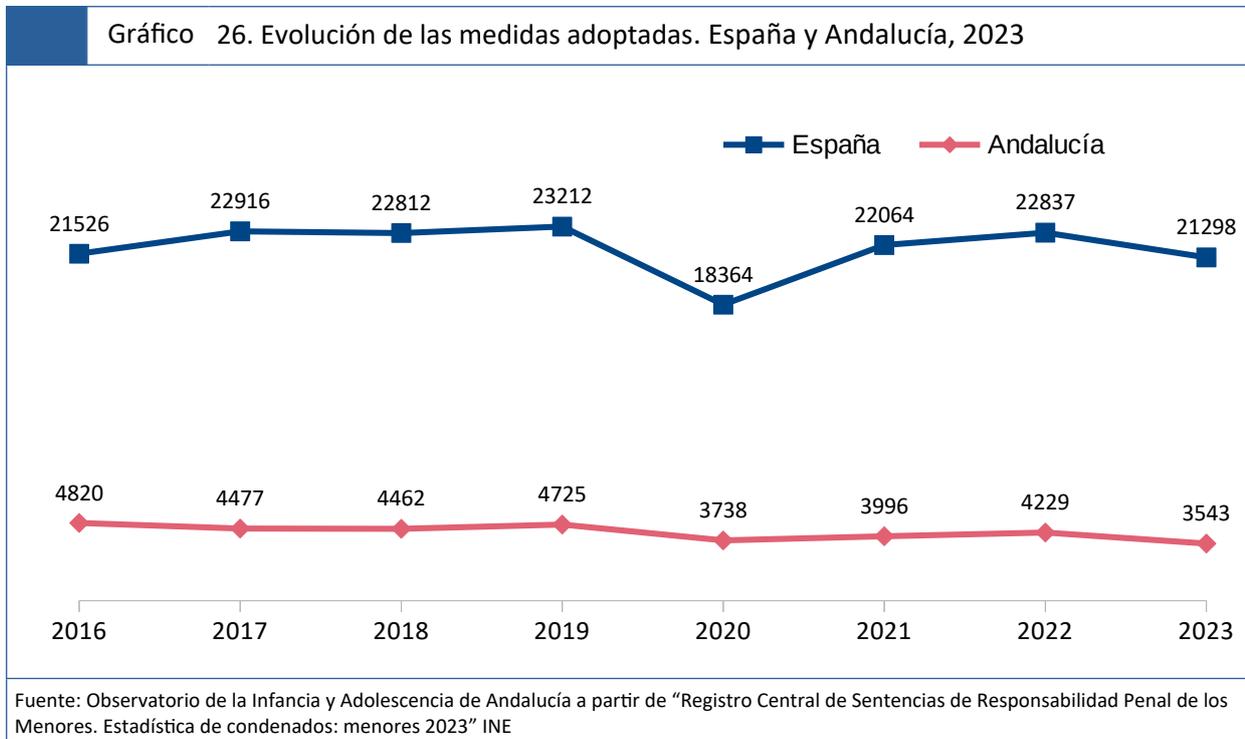
Tabla 2. Distribución del tipo de medidas adoptadas según edad. Andalucía, 2023

	14 años	15 años	16 años	17 años
Asistencia a un centro de día	0,1 %	0,7 %	0,8 %	1,0 %
Amonestación	4,4 %	2,9 %	3,1 %	4,2 %
Convivencia con otra persona, familia o grupo educativo (menores)	4,6 %	2,7 %	2,5 %	1,3 %
Internamiento abierto	0,5 %	0,2 %	0,8 %	0,5 %
Internamiento cerrado	0,3 %	1,3 %	1,1 %	0,7 %
Internamiento semiabierto	8,5 %	10,1 %	10,0 %	9,1 %
Internamiento terapéutico en régimen cerrado, semiabierto o abierto	2,6 %	1,7 %	2,9 %	4,1 %
Libertad vigilada	45,2 %	45,1 %	43,5 %	43,6 %
Prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima	12,8 %	9,7 %	11,5 %	9,0 %
Prestación en beneficio comunidad	5,6 %	6,8 %	8,1 %	12,1 %
Permanencia de fin de semana	1,0 %	2,6 %	1,9 %	2,1 %
Privación permiso de conducir	0,0 %	0,0 %	0,3 %	0,5 %
Realización de tareas socio-educativas	13,4 %	14,5 %	12,6 %	10,5 %
Tratamiento ambulatorio	1,1 %	1,7 %	1,0 %	1,2 %



La evolución del número de medidas adoptadas ha sido descendente en el periodo comprendido entre 2016 y 2023. En Andalucía este descenso es de un 26,5% menos de medidas adoptadas, en consonancia con el descenso de personas menores de edad condenadas. En España este descenso es menor, se traduce en un 1,1% menos de medidas.

Gráfico 26. Evolución de las medidas adoptadas. España y Andalucía, 2023



Aquellas medidas que han tenido un claro descenso entre el inicio del periodo y el final han sido: la prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima con un descenso del 68%, la medidas relacionadas con prestación en beneficio de la comunidad con un descenso del 57% o la asistencia a un centro de día, con un descenso del 54%. En cuanto a las medidas que han sufrido un menor descenso han sido la realización de tareas socioeducativas o el internamiento terapéutico en régimen cerrado.

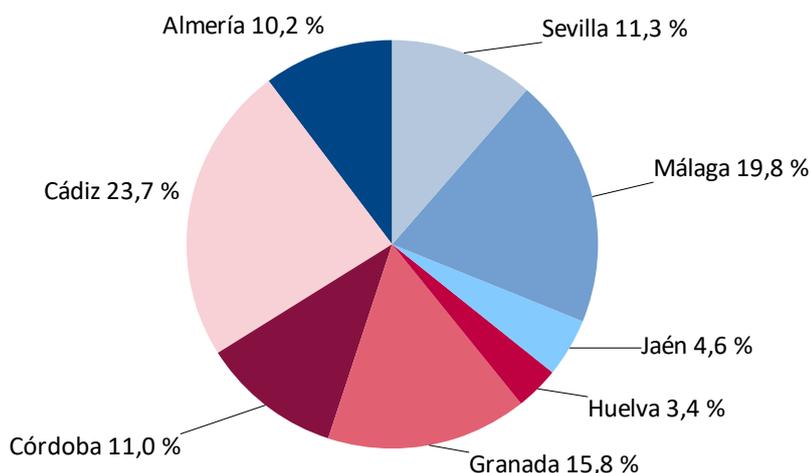
Gráfico 27. Evolución de las medidas adoptadas según tipo de medida. Andalucía, 2023



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2023" INE

Por otro lado, Cádiz (23,7%) y Málaga (19,8%) son las provincias con mayor proporción de medidas adoptadas. En cuanto al tipo de medidas, La libertad vigilada es la principal medida impuesta en todas las provincias, especialmente en Málaga (53,2%), Sevilla (51,0%) y Cádiz (51,0%).

Gráfico 28. Distribución del total de medidas adoptadas según provincia. Andalucía, 2023



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2023" INE

Tabla 3. Distribución del tipo de medidas adoptadas según provincia. Andalucía, 2023

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Asistencia a un centro de día	2,5 %	1,2 %	0,0 %	0,0 %	0,8 %	0,0 %	0,3 %	0,7 %
Amonestación	11,3 %	5,4 %	0,8 %	2,7 %	4,1 %	0,0 %	2,1 %	1,0 %
Convivencia con otra persona, familia o grupo educativo (menores)	5,0 %	0,8 %	5,1 %	2,5 %	1,6 %	4,3 %	2,1 %	2,7 %
Internamiento abierto	0,3 %	0,7 %	1,3 %	1,1 %	0,0 %	0,0 %	0,1 %	0,0 %
Internamiento cerrado	1,4 %	0,7 %	0,3 %	0,5 %	1,6 %	1,8 %	0,6 %	1,7 %
Internamiento semiabierto	7,2 %	8,0 %	5,4 %	9,1 %	24,6 %	4,9 %	11,8 %	12,2 %
Internamiento terapéutico en régimen cerrado, semiabierto o abierto	4,1 %	1,4 %	3,1 %	1,4 %	0,8 %	1,2 %	4,6 %	5,0 %
Libertad vigilada	35,3 %	51,0 %	27,1 %	41,4 %	39,3 %	28,7 %	53,1 %	51,0 %
Prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima	17,1 %	9,5 %	15,3 %	10,2 %	3,3 %	17,7 %	5,7 %	11,4 %
Prestación en beneficio comunidad	9,6 %	8,0 %	10,0 %	7,7 %	11,5 %	19,5 %	8,5 %	1,7 %
Permanencia de fin de semana	0,6 %	2,3 %	10,5 %	0,5 %	0,0 %	1,8 %	0,0 %	0,0 %
Privación permiso de conducir	0,0 %	0,7 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,3 %	0,0 %
Realización de tareas socio-educativas	2,8 %	10,3 %	14,6 %	22,9 %	6,6 %	20,1 %	10,7 %	12,4 %
Tratamiento ambulatorio	3,0 %	0,0 %	6,6 %	0,0 %	5,7 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2023" INE

PERSONAS MENORES DE EDAD CONDENADAS POR DELITOS SEXUALES

En 2023 se han condenado a 82 personas de 14 a 17 años por delitos sexuales en Andalucía, suponen un 19,3% del total de jóvenes condenados por este tipo de delitos en España (424). Suponen un 3,6% del total de chicos y chicas condenados en Andalucía.

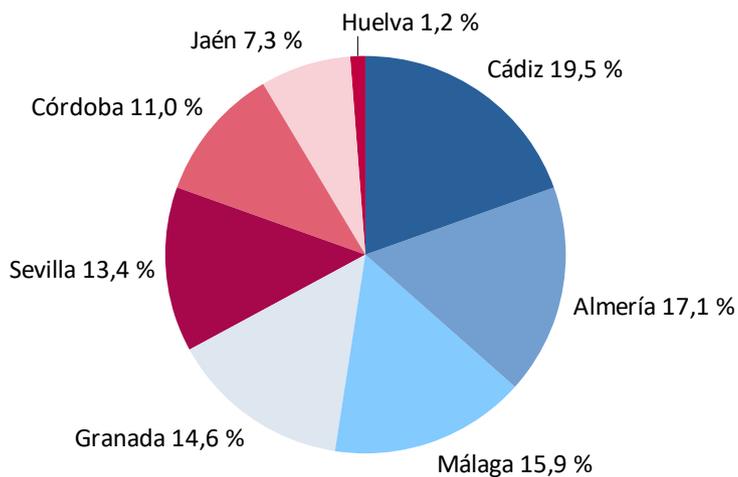
Gráfico 29. Distribución de los chicos y chicas condenados por delitos de violencia sexual según CCAA. España, 2023



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2023" INE

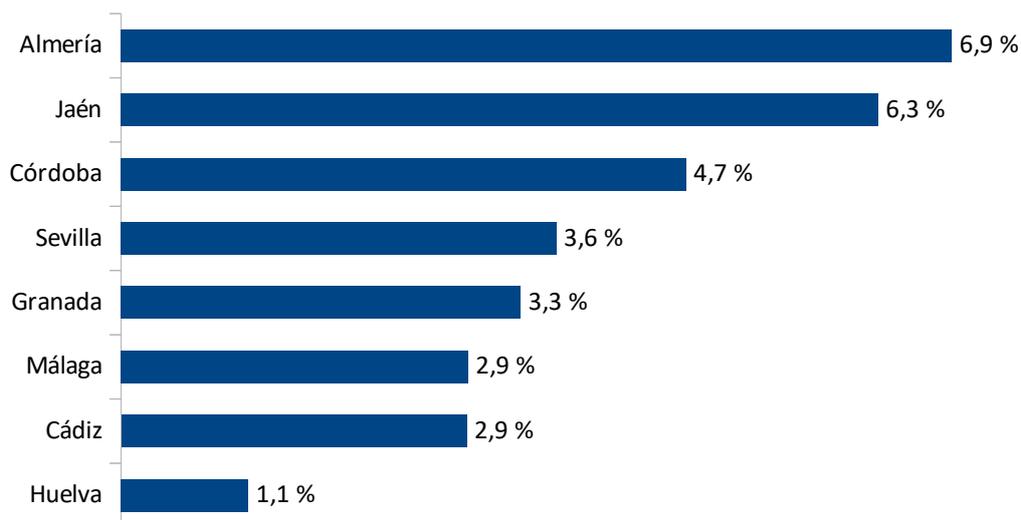
La distribución según provincias indica una mayor proporción de chicos y chicas condenadas por delitos sexuales en Almería (19,5%), Málaga (17,1%) y Granada (14,6%). Respecto al total de chicos y chicas condenados por cualquier delito, en Almería suponen un 6,9% las y los jóvenes condenados por delitos sexuales y en Jaén un 6,3%.

Gráfico 30. Distribución de los chicos y chicas condenados por delitos de violencia sexual según provincias. Andalucía, 2023



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2023" INE

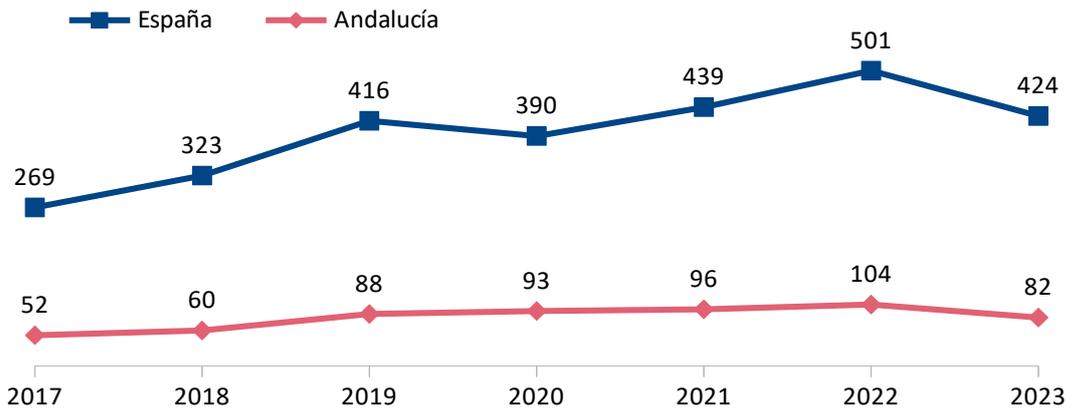
Gráfico 31. Porcentaje de **jóvenes condenados** por delitos de violencia sexual respecto al total de chicos condenados en cada provincias. Andalucía, 2023



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2023" INE

La evolución de los jóvenes condenados por delitos de violencia sexual muestran una tendencia creciente en el periodo comprendido entre 2017 y 2023. En Andalucía se traduce en un incremento del 58%, pero respecto al año anterior hay un descenso del 21%. La misma tendencia se muestra en España donde también hay un incremento del 58% pero respecto al año anterior el descenso es de un 15%.

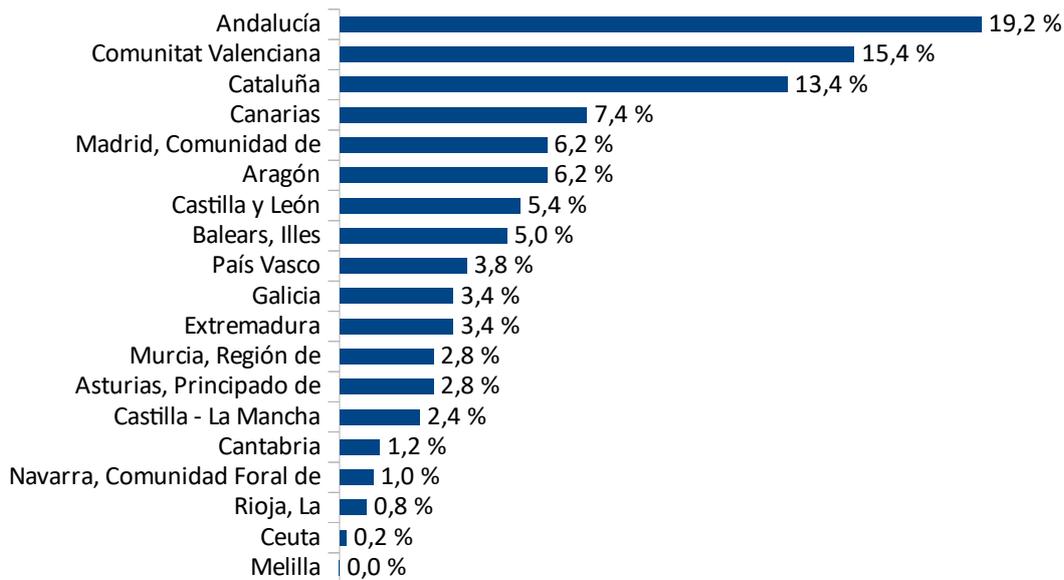
Gráfico 32. Evolución de los jóvenes condenados por **delitos de violencia sexual**. España y Andalucía, 2023



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2023" INE

En cuanto al **número de delitos** tipificados como delitos sexuales, en Andalucía se se han registrado 96 delitos sexuales, suponen un 19,2% del total de delitos sexuales registrados en España (500).

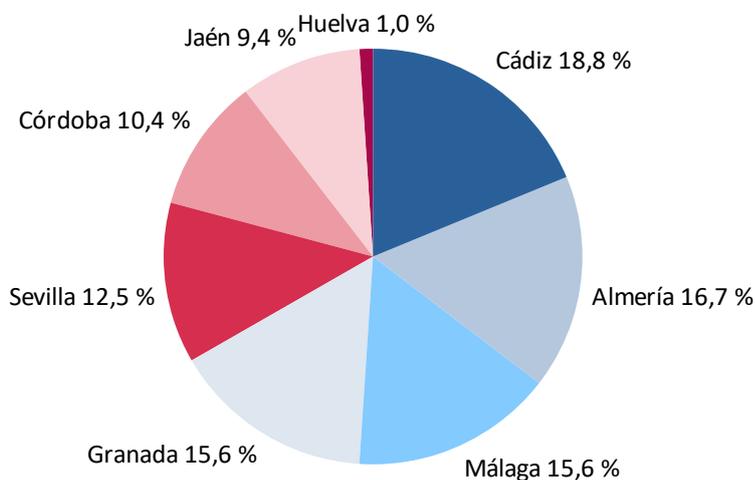
Gráfico 33. Distribución del **número de delitos de violencia sexual** según CCAA. España, 2023



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2023" INE

La distribución de los delitos de violencia sexual entre las provincias andaluzas da como resultado una mayor proporción de los mismos en Cádiz (18,8%), Almería (16,7%) y Málaga (15,6%).

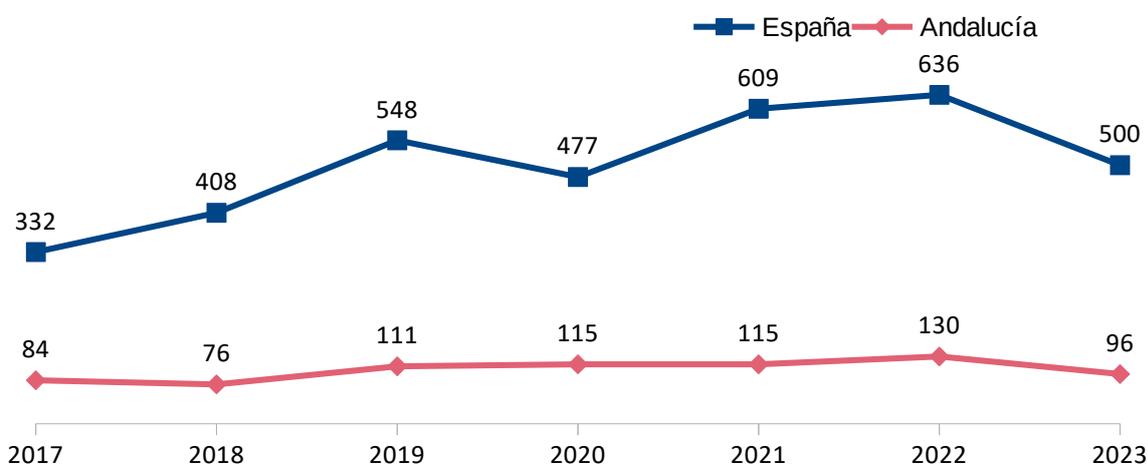
Gráfico 34. Distribución del número de **delitos de violencia sexual** según provincias. Andalucía, 2023



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2023" INE

Por último, la evolución del número de delitos de violencia sexual registrados tanto en España como en Andalucía registra una tendencia creciente entre 2017 y 2023. En España se han duplicado los delitos por violencia sexual, en Andalucía en el este periodo el incremento es del 14%, no obstante entre 2023 y 2022 se registra un descenso del 26,5%.

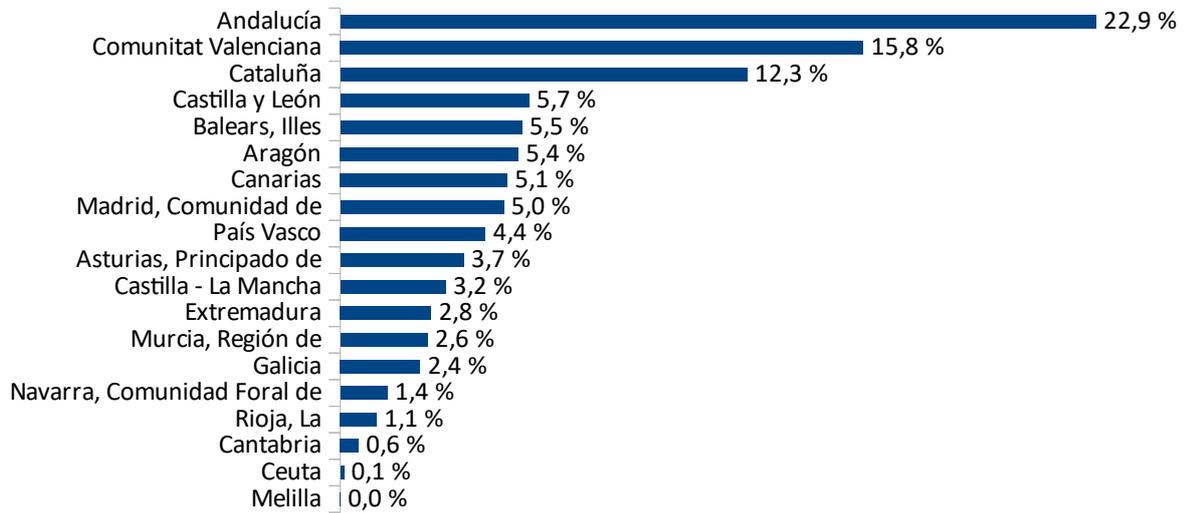
Gráfico 35. Evolución de las **delitos de violencia sexual**. España y Andalucía, 2023



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2023" INE

Las medidas impuestas por delitos de violencia sexual ascienden a 208 en Andalucía, un 22,9% del total de las medidas impuestas por este tipo de delitos en España (909). Suponen un 6% del total de medidas impuestas en Andalucía por cualquier tipo de delito.

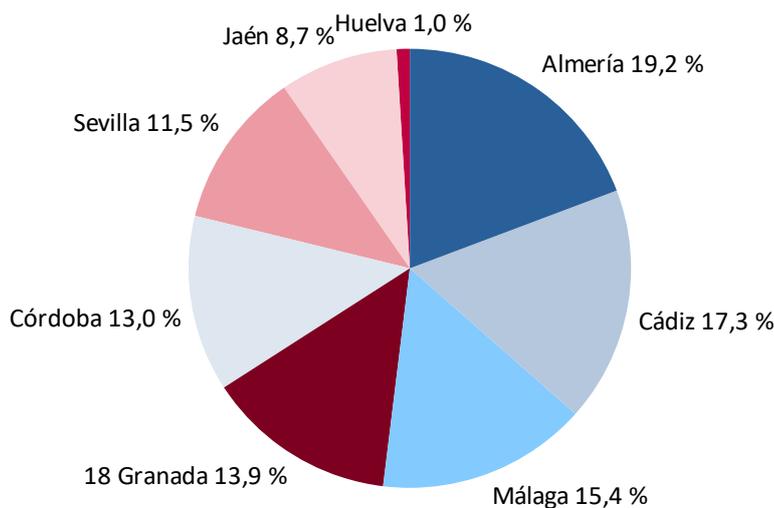
Gráfico 36. Distribución del número de **medidas** impuestas por delitos sexuales según CCAA. Andalucía, 2023



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2023" INE

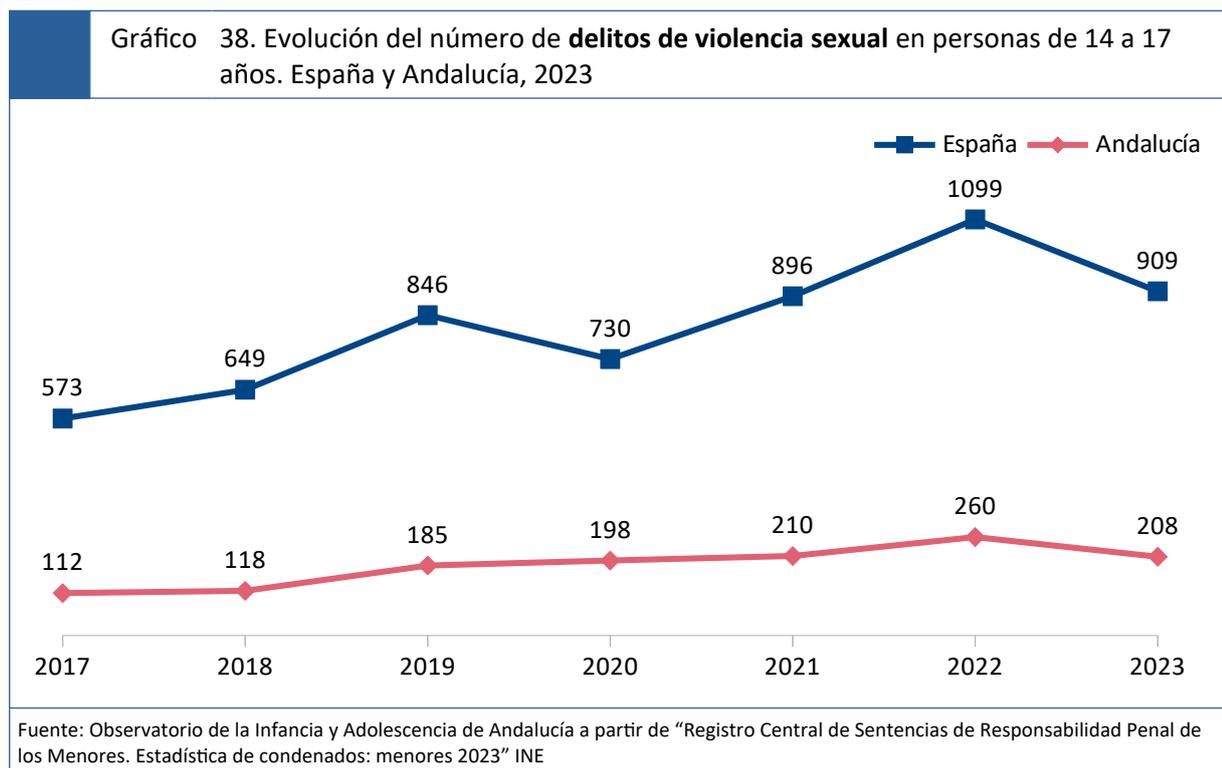
Entre las provincias andaluzas, Almería (19,2%), Cádiz (17,3%) y Málaga (15,4%) registran los mayores porcentajes de medidas impuestas en sentencias por delitos de violencia sexual a chicos y chicas de 14 a 17 años.

Gráfico 37. Distribución del número de **medidas** impuestas por delitos sexuales según provincias. Andalucía, 2023



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2023" INE

Las medidas adoptadas por violencia sexual han registrados tanto en España como en Andalucía una evolución creciente, al igual que sucede con el número de delitos. Este crecimiento en Andalucía se traduce en más de un 85% entre 2017 y 2023, en España este crecimiento se ha duplicado en este periodo de tiempo. Sin embargo, respecto al año anterior se registra un descenso de las mismas de un 20%.



ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

ÍNDICE DE TABLAS		
Tabla 1	Número de chicos y chicas de 14 a 17 condenadas según sexo y edad. Andalucía, 2023	11
Tabla 2.	Distribución del tipo de medidas adoptadas según edad. Andalucía, 2023	23
Tabla 3.	Distribución del tipo de medidas adoptadas según provincia. Andalucía, 2023	26

ÍNDICE DE GRÁFICOS		
Gráfico 1.	Distribución de las personas de 14 a 17 años enjuiciadas según sexo y edad. Andalucía, 2023	6
Gráfico 2.	Distribución de las personas de 14 a 17 años enjuiciados según CCAA. España, 2023	7
Gráfico 3.	Tasa de personas de 14 a 17 años enjuiciados según CCAA. España, 2023	7
Gráfico 4.	Distribución de personas de 14 a 17 años enjuiciadas según provincia. Andalucía, 2023	8
Gráfico 5.	Tasa de personas de 14 a 17 años enjuiciadas por cada 1.000 chicos y chicas de esta edad. Andalucía, 2023	8
Gráfico 6.	Evolución de personas de 14 a 17 años enjuiciadas. Andalucía, 2003-2023	9
Gráfico 7.	Distribución de las personas de 14 a 17 años condenadas en sentencia firme según sexo y edad. Andalucía, 2023	10
Gráfico 8.	Distribución de las personas de 14 a 17 años condenadas en sentencia firme según CCAA. España, 2023	11
Gráfico 9.	Tasa de población de 14 a 17 años condenada en sentencia firme según CCAA. España, 2023	12
Gráfico 10.	Evolución de la población de 14 a 17 años condenada en sentencia firme. España y Andalucía, 2023	13
Gráfico 11.	Evolución de la población de 14 a 17 años condenada en sentencia firme según sexo. Andalucía, 2023	13
Gráfico 12.	Distribución de las personas de 14 a 17 años condenadas según provincia. Andalucía, 2023	14
Gráfico 13.	Tasa de las personas de 14 a 17 años condenadas según provincia. Andalucía, 2023	14
Gráfico 14.	Distribución de las personas de 14 a 17 años condenadas según sexo y provincia. Andalucía, 2023	15
Gráfico 15.	Distribución de las personas de 14 a 17 años condenadas según edad y provincia. Andalucía, 2023	15
Gráfico 16.	Evolución del número de chicos y chicas de 14 a 17 años condenados según	16

	provincia. Andalucía, 2023	
Gráfico 17.	Distribución de chicos y chicas de 14 a 17 años condenados según número de infracciones. Andalucía, 2023	17
Gráfico 18.	Evolución del número de chicos y chicas de 14 a 17 años condenados según número de infracciones. Andalucía, 2023	17
Gráfico 19.	Distribución de las infracciones registradas según CCAA. España, 2023	18
Gráfico 20.	Evolución de las infracciones registradas. España y Andalucía, 2023	19
Gráfico 21.	Distribución de las infracciones registradas según sexo y edad. Andalucía, 2023	19
Gráfico 22.	Distribución y tasa de las infracciones registradas según sexo y edad. Andalucía, 2023	20
Gráfico 23.	Distribución del número de medidas impuestas según CCAA. Andalucía, 2023	21
Gráfico 24.	Distribución del tipo de medidas impuestas. Andalucía, 2023	22
Gráfico 25.	Distribución del tipo de medidas impuestas según sexo. Andalucía, 2023	22
Gráfico 26.	Evolución de las medidas adoptadas. España y Andalucía, 2023	24
Gráfico 27.	Evolución de las medidas adoptadas según tipo de medida. Andalucía, 2023	25
Gráfico 28.	Distribución del total de medidas adoptadas según provincia. Andalucía, 2023	26
Gráfico 29.	Distribución de los chicos y chicas condenados por delitos de violencia sexual según CCAA. España, 2023	27
Gráfico 30.	Distribución de los chicos y chicas condenados por delitos de violencia sexual según provincias. Andalucía, 2023	28
Gráfico 31.	Porcentaje de jóvenes condenados por delitos de violencia sexual respecto al total de chicos condenados en cada provincias. Andalucía, 2023	28
Gráfico 32.	Evolución de los jóvenes condenados por delitos de violencia sexual. España y Andalucía, 2023	29
Gráfico 33.	Distribución del número de delitos de violencia sexual según CCAA. Andalucía, 2023	29
Gráfico 34.	Distribución del número de delitos de violencia sexual según provincias. Andalucía, 2023	30
Gráfico 35.	Evolución de las delitos de violencia sexual. España y Andalucía, 2023 --- 30	
Gráfico 36.	Distribución del número de medidas impuestas por delitos sexuales según CCAA. Andalucía, 2023	31
Gráfico 37.	Distribución del número de medidas impuestas por delitos sexuales según provincias. Andalucía, 2023	31
Gráfico 38.	Evolución del número de delitos de violencia sexual en personas de 14 a 17 años. España y Andalucía, 2023	32

El Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía (OIA-A)

Es un órgano consultivo y de propuesta adscrito a la Dirección General de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía que tiene por objeto el desarrollo de actuaciones de investigación, formación y documentación, así como el establecimiento de un sistema de información y documentación que permita el adecuado conocimiento, análisis técnico, seguimiento, evolución y difusión pública de los asuntos relacionados con los derechos y la atención de la población menor de 18 años.

<https://www.observatoriodelainfancia.es>